



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/841/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO
SAN PEDRITO S/N. COL. BARRIO SAN RÓMAN C.P.: 86203
VILLA JALUPA, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de noviembre de 2023	11:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	21 de noviembre de 2023	12:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de diciembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 22 de noviembre de 2023		


13/11/23

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/842/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA C.P.: 86060 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de noviembre de 2023	11:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	21 de noviembre de 2023	12:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de diciembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 22 de noviembre de 2023		

Johan Pablo Olan San Martín
13/11/2023

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/843/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

PROLONGACION DE GREGORIO MENDEZ SIN NUMERO
COL. BARRIO SAN LUIS C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO

PRESENTE:

AT'N. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de noviembre de 2023	11:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	21 de noviembre de 2023	12:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de diciembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 22 de noviembre de 2023		

Recibi 13/Nov/2023
[Signature]

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ASUNTO: OFICIO DE ACEPTACIÓN.

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:

EN RELACIÓN A SU OFICIO NO: **COPM/DLYPU/841/2023**. DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL CUAL SE ME HACE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA:

NO. DE LICITACIÓN	MJM-ADJ-R33-036-23
DESCRIPCIÓN DE OBRA	10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA
LOCALIDAD	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

MANIFIESTO LA **ACEPTACIÓN** A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO
ADMINISTRADOR UNICO



DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO

Dirección: Calle San Pedrito s/n, Barrio San Román Villa Jalupa, Jalpa de Méndez.

RFC: HEPD920323CF4, Teléfono: 9141324249

Email: danielhpintado@hotmail.com





GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CARTA DE ACEPTACIÓN

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:

LA PRESENTE ES PARA HECER DE SU CONOCIMIENTO QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DERIVADO DEL OFICIO NO. COPM/DLYPU/842/2023.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA. UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 20 DÍAS NATURALES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A LA ORDEN.

SALUDOS CORDIALES.



ATENTAMENTE

C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR UNICO

R.F.C.: GVC130826UF3 I.M.S.S.: E7566561105

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV

AV UNIVERSIDAD No. 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO

CORREO: constructoravoyer@live.com.mx TEL. 993 438 28 33



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CARTA DE ACEPTACIÓN

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN DE FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. MJM-ADJ-R33-036-23, OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA. DE LA LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 20 DÍAS NATURALES.

POR ESTE CONDUCTO INFORMO QUE LA: C. ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ, ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER ESTATAL, ASÍ MISMO ME COMPROMETO A PRESENTAR EL PAQUETE DE LICITACIÓN EL DIA SEÑALADO EN LA INVITACIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SIN MÁS QUE AGREGAR, LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE

C. ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



Prolongación de Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tabasco.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/845/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

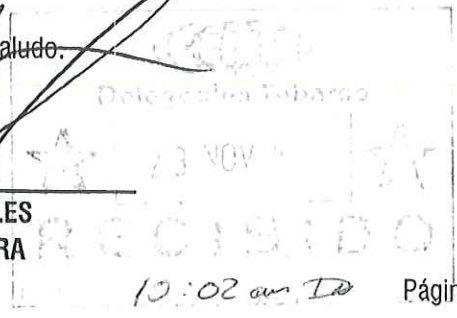
Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

10:02 am ID

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/846/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
23 NOV 2023

HORA: 9:39
AUXER: sh
NOMBRE: P. MORALES

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DE TABASCO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/844/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RECIBIDO
23 NOV 2023
12:22pm

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/847/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

MANIZACOLYGO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 23 NOV. 2023
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/850/2023.
 ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. EDER IZQUIERDO NEPOMUCENO
 PRIMER VOCAL Y ASISTENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE **Francisco VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/849/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/851/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

RECIBIDO
12:27
23 NOV. 2023
DIRECCIÓN OBRAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

12:22 pm
23 NOV. 2023

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/848/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 13 de Noviembre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-036-23

Descripción de la obra: I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
-------------	---------------	-------

DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO

Daniel Alejandro Hernández Pintado

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Johan pablo olan san
Mertin

Johan

PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

Perla Patricia Pérez Domínguez

Perla



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 17 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 11:00 hrs. a.m. del día viernes, 17 de noviembre de 2023 los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales sirvan para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO C. ING. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO	
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. C. ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a **martes, 21 de noviembre de 2023**

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.	
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.	
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23	
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III	

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 12:00 hrs. del día **martes, 21 de noviembre de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.




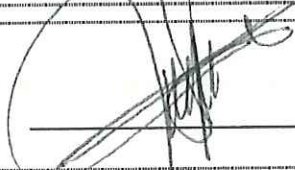
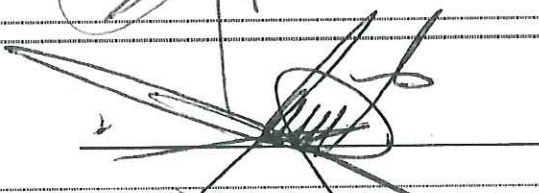
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las **12:58 hrs.** del día **Martes 21 de Noviembre de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO C. ING. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO	
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. C. ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-ADJ-R33-036-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

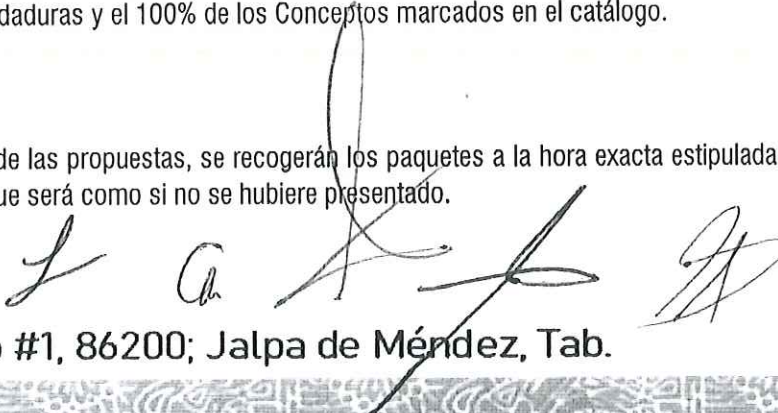
04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



- 08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.
- 09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.
- 10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-036-23

Descripción de la obra: I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
---------------------	---------------	-------

DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO

Daniel Alejandro Hernández Pintado

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Johan pablo alan san
Martin

Joh

PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

Perla Patricia Pérez Domínguez

Perla





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL SIEMPRE VIGILANTE DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K011.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa .

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA. CD. JALPA DE MÉNDEZ (DESMANTELAMIENTO Y DEMOLICIÓN DE W.C. EN BAÑOS, LLAVES, RECUBRIMIENTO EN PISOS, DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO, ALBAÑILERIA, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, COLOCACION DE MUEBLES DE BAÑO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA ADECUACIÓN DE CLIMAS E INSTALACION DE FUERZA).

0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 31 de octubre de 2023

INFORMACION ADICIONAL:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Jalpa de Mendez, Tabasco, a 31-oct-23

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA., a ejecutarse en: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10156	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.	120 ML	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 401,213.98

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 28 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto	\$	401,213.98
Base con I.V.A.		

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 19:00 hrs. del día Martes, 28 de Noviembre de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO
- 2.- PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
- 3.- GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

A continuación, el **C. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de “Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios”, continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO	\$344,559.82	20 Días Naturales
2.-	PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	\$332,004.56	20 Días Naturales
3.-	GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$339,510.04	20 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Jueves, 30 de Noviembre de 2023. a las 10:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. ING. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO
DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO

C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

C. ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a jueves, 30 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	I0156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	345,874.12

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	345,874.12
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo		\$344,559.82
B).- Monto Mínimo		\$332,004.56



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencia (A - B): \$ 12,555.26
De donde: 1 X \$ 344,559.82 ÷ 10 : \$ 34,455.98
De donde: \$ 12,555.26 Menor que < \$ 34,455.98

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO	\$ 344,559.82	Se considera solvente
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	\$ 332,004.56	Se considera solvente
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 339,510.04	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	lunes, 13 de noviembre de 2023
Vísita de Obra	viernes, 17 de noviembre de 2023
Junta de Aclaraciones	martes, 21 de noviembre de 2023
Apertura de Propuestas	martes, 28 de noviembre de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

LICITANTE(S)	MOTIVO

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO	\$ 344,559.82
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	\$ 332,004.56
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 339,510.04

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplirlas obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ, Representada Legalmente por: ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

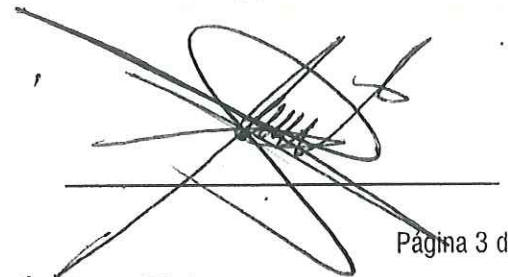
jueves, 30 de noviembre de 2023

Elaboro

C. Ángel Mario Hernández Bolón

Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Firma



Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-ADJ-R33-036-23**
 OBRA: **10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.**
 UBICACIÓN: **0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
DE-WCA	DESAMANTELLAMIENTO Y DEMOLICIÓN INCLUYE: HERRAMIENTAS, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESAMANTELLAMIENTO HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M, INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.0000	\$ 156.85	\$ 784.25	0.227%	\$ 350.61	124%	0.528%	\$ 322.98	1,614.90	-100%	0.476%	\$ 322.21	1,611.05	108%	0.468%	
DE-LAVLAV	DESAMANTELLAMIENTO DE LUAVES PARA LAVAVOS DE BAÑOS INCLUYE HERRAMIENTAS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAMANTELLAMIENTO HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M, INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.0000	\$ 54.81	\$ 164.46	0.048%	\$ 45.26	-17%	0.041%	\$ 41.44	124.32	489%	0.037%	\$ 41.04	123.12	-25%	0.036%	
DEMO-002A	DEMOLICIÓN DE RECLUBIMIENTO EN PISO POR MEDIOS MANUALES, ACABADO DE LOSETA CERÁMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	18.2700	\$ 51.01	\$ 931.95	0.269%	\$ 110.30	116%	0.607%	\$ 104.01	1,800.26	-19%	0.560%	\$ 111.14	2,030.53	118%	0.559%	
DEMO-004A	DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO 10 CM ESPESOR EN FORMA MANUAL INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M, INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	3.5000	\$ 114.21	\$ 399.74	0.116%	\$ 182.65	60%	0.193%	\$ 171.20	599.20	-9%	0.176%	\$ 186.62	653.17	65%	0.150%	
ALB-004B	ALBAÑILERÍA FIRME DE CONCRETO DE FC=150KG/CM2 DE 10 cms ESPESOR, PARA RECIBIR PISO CERÁMICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, OMBRA, REGLAS, DESCORBAR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS	M2	10.5000	\$ 366.09	\$ 3,843.95	1.111%	\$ 461.87	26%	1.461%	\$ 468.33	5,106.47	-100%	1.504%	\$ 508.66	5,340.93	39%	1.550%	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-ADJ-R33-036-23

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PRITADO			
			CAANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
ACA-002A	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINÍLICA EN MUROS INTERIORES Y LOSA; MARCA COMEX O SIMILAR, COLOR A DEFINIR POR LA SUPERVISION, INCLUYE: IMPRESA Y PREPARACION DEL AREA A INTERVENIR; ANDAMIOS HASTA UNA ALTURA DE 4 METROS; UNA MANO DE SELADOR VINÍLICO 5X1, DOS MANOS DE PINTURA, ELEVACIONES, IMPRESA DEL AREA DE TRABAJO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	99.9500	\$ 102.67	\$ 10,261.87	2.987%	\$ 153.61	\$ 15,363.32	50%	4.624%	\$ 154.46	\$ 15,439.28	-100%	4.547%	\$ 157.34	\$ 15,725.13	53%	4.564%
ACA-10A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERÁMICA EN PISO ANTIARRAPANTE MODELO SIMILAR AL MODELO EXISTENTE CON DIMENSIONES 33X33 CM, ASERTADO CON ADHESIVO UNIVERSAL 20 KG - CEMEX 30847 Y JUNTADO DE 3MM CON BOQUILLES UNIVERSAL COLOR BEIGE 30979. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION; FABRICACION DE ADHESIVO, COLOCACION; CORTES, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA; HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	18.2700	\$ 454.11	\$ 8,296.41	2.399%	\$ 510.04	\$ 9,318.43	12%	2.807%	\$ 523.45	\$ 9,563.43	-66%	2.817%	\$ 530.92	\$ 9,699.91	17%	2.815%
COL-LA-V	MUEBLES DE BAÑO COLOCACION DE LLAVES PARA LAVABOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CONECTOR FLEXIBLE LAV/FRE VINILO PREMIUM, JUEGO DE CUBRETRALADRO (2 PZAS POR LAVABO), MANGUERA CORLEX DE 13MMØ, VÁLVULA ANGULAR DE 13MMØ, CONEXIONES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	6.0000	\$ 1,083.75	\$ 6,502.56	1.880%	\$ 638.28	\$ 3,823.68	-41%	1.154%	\$ 604.13	\$ 3,624.78	-100%	1.068%	\$ 593.36	\$ 3,560.16	-45%	1.033%
COL-WC	COLOCACION DE WC, INCLUYE: MANGUERA COFLEX FLEXIBLE, JUNTA PROEL, CEMENTO BLANCO, CINTA TEFLON, CONEXIONES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	5.0000	\$ 645.00	\$ 3,225.00	0.932%	\$ 919.64	\$ 4,598.20	43%	1.385%	\$ 846.72	\$ 4,233.60	-6%	1.247%	\$ 822.51	\$ 4,112.55	28%	1.194%
SAN-004A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE 4" DE PVC PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTAS, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, ARENA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	ML	10.0000	\$ 116.88	\$ 1,168.80	0.338%	\$ 56.48	\$ 564.80	-52%	0.170%	\$ 56.90	\$ 569.00	625%	0.168%	\$ 57.21	\$ 572.10	-51%	0.166%
SAN-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 90° DE 4" DE PVC PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.0000	\$ 71.14	\$ 284.56	0.082%	\$ 45.20	\$ 180.80	-36%	0.054%	\$ 44.36	\$ 177.44	-20%	0.052%	\$ 44.18	\$ 176.72	-38%	0.051%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-ADJ-R33-036-23**
 OBRA: **10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.**
 UBICACIÓN: **0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
SAN-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEE DE 4" DE PVC PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONDICIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.0000	\$ 88.58	\$ 354.32	0.102%	\$ 51.01	\$ 204.04	-42%	0.061%	\$ 50.82	\$ 203.28	-50%	0.060%	\$ 50.90	\$ 203.60	-43%	0.059%
SAN-004AA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEE DE 4" CON REDUCCION A 2" DE PVC PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONDICIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.0000	\$ 90.91	\$ 181.84	0.053%	\$ 46.91	\$ 93.82	-48%	0.028%	\$ 46.27	\$ 92.54	-44%	0.027%	\$ 46.17	\$ 92.34	-49%	0.027%
CA5-043A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE 2" DE PVC PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONDICIONES, PEGAMENTO, RANURADO EN PISO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	ML	22.0000	\$ 87.67	\$ 1,928.74	0.556%	\$ 35.41	\$ 779.02	-60%	0.235%	\$ 34.98	\$ 769.56	-47%	0.227%	\$ 34.91	\$ 768.02	-60%	0.223%
CA5-043B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 90° DE 2" DE PVC PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CONDICIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.0000	\$ 46.67	\$ 93.34	0.027%	\$ 18.69	\$ 37.16	-60%	0.011%	\$ 17.73	\$ 35.46	-35%	0.010%	\$ 17.46	\$ 34.92	-63%	0.010%
REUB-MINISPLIT	ADecuACION ELECTRICA PARA REUBRICACION DE CLIMA TIPO MINISPLIT DE 9.0000 \$ 3,239.41 \$ 29,154.69 8.429%	PZA	9.0000	\$ 3,239.41	\$ 29,154.69	8.429%	\$ 2,877.40	\$ 25,896.60	-11%	7.800%	\$ 2,558.20	\$ 23,023.80	-100%	6.781%	\$ 2,481.37	\$ 22,332.33	-23%	6.461%
REUB-CAB-107RV	REUBRICACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL 110 AWG INC: ACABO, DESCONEXION, GUIADO, LIMPIEZA, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	200.0000	\$ 35.47	\$ 5,094.00	1.473%	\$ 42.44	\$ 8,488.00	67%	2.557%	\$ 38.42	\$ 7,684.00	94.4%	2.263%	\$ 37.05	\$ 7,410.00	45%	2.151%
DESM-CAB-127HW	DESAMANTAMIENTO DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL 12 AWG INC: ACABO, DESCONEXION Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR	M.L	500.0000	\$ 11.62	\$ 5,810.00	1.680%	\$ 10.11	\$ 5,055.00	-13%	1.523%	\$ 9.15	\$ 4,575.00	231%	1.348%	\$ 8.89	\$ 4,445.00	-23%	1.290%
DESM-INT-250	DESAMANTAMIENTO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFAR DE 2500 AMP. MCA. SQUARE, INC: ACABO, DESCONEXION Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR.	PZA	3.0000	\$ 124.58	\$ 373.74	0.106%	\$ 53.23	\$ 159.69	-57%	0.046%	\$ 48.55	\$ 145.65	-93%	0.043%	\$ 47.87	\$ 143.61	-62%	0.042%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-036-23

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

UBICACIÓN: 0001.- CD.- JALPA DE MÉNDEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ			GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
DESM-CEN-CAR-20CR	DESAMANTELAMIENTO DE CENTRO DE CARGA DE 20 CIRCUITOS, INC. ACARREO, DESCONEXIÓN ZAPATA PRINCIPAL, DESCONEXIÓN DE CIRCUITOS, LIMPIEZA Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR.	PZA	2.0000	\$ 436.02	\$ 872.04	0.252%	\$ 473.12	\$ 346.24	-60%	0.104%	\$ 165.15	\$ 330.30	-89%	0.097%	\$ 171.44	\$ 342.88	-61%	0.100%
INST-MINISPUT	INSTALACION DE FUERZA INSTALACION DE CUMA TIPO MINISPUT DE DIFERENTE CAPACIDADES EN HP EN LOZA DEL ZIDO. NIVEL INC. ACARREO, CONEXION ELECTRICA, PRUEBAS DE VACIO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	9.0000	\$ 1,705.26	\$ 15,347.24	4.437%	\$ 3,843.63	\$ 34,592.67	125%	10.419%	\$ 3,914.34	\$ 35,229.06	-100%	10.376%	\$ 3,971.75	\$ 35,745.75	133%	10.374%
ELECT-053AA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL-40 AWG COLOR NEGRO, INC. MATERIAL, GUARDO, ACARREO, CORTE, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	320.0000	\$ 566.01	\$ 68,161.20	19.707%	\$ 572.67	\$ 68,720.40	1%	20.699%	\$ 601.22	\$ 72,146.40	599%	21.250%	\$ 613.13	\$ 73,575.60	8%	21.354%
SEA-015AA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL 6 AWG COLOR VERDE, INC. MATERIAL, GUARDO, ACARREO, CORTE, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	35.0000	\$ 90.34	\$ 3,161.90	0.914%	\$ 67.41	\$ 2,359.35	-25%	0.711%	\$ 69.64	\$ 2,437.40	566%	0.718%	\$ 70.63	\$ 2,472.05	-22%	0.717%
ELECT-728B	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL 6 AWG COLOR NEGRO O ROJO, INC. MATERIAL, GUARDO, ACARREO, CORTE, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	20.0000	\$ 90.34	\$ 1,806.80	0.522%	\$ 67.41	\$ 1,348.20	-25%	0.406%	\$ 69.64	\$ 1,392.80	-23%	0.410%	\$ 70.63	\$ 1,412.60	-22%	0.410%
ELECT-72AA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL 6 AWG COLOR NEGRO O ROJO, INC. MATERIAL, GUARDO, ACARREO, CORTE, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 9,412.77	\$ 9,412.77	2.721%	\$ 10,009.70	\$ 10,009.70	6%	3.015%	\$ 10,594.32	\$ 10,594.32	-99%	3.120%	\$ 10,634.11	\$ 10,634.11	15%	3.144%
ELECT-72AB	DISTRIBUCION DE 10 CIRCUITOS TRIFASICAS/MAS NEUTRO Y TIERRA FISICA, 300 AMP., 120/240 VOLTS, MODELO: CD30 - 30/30, ICA, SQUARE D O SIMILAR, INC. BARRAS DE COBRE CON TORNILLO MATERIAL ACARREO, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	3.0000	\$ 18,872.87	\$ 56,618.61	16.370%	\$ 19,340.40	\$ 58,021.20	2%	17.476%	\$ 20,960.71	\$ 62,862.13	-44%	18.521%	\$ 21,602.84	\$ 64,808.52	14%	18.809%
ELE-INT-TERM 2X30	SUMA E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA COBRE 30, 3 FASES 4 HILOS, ZAPATAS PRINCIPALES NEMA 1 TIPO DE FRENTE SOBRE PONER MCA, ACARREO O SIMILAR INC MATERIAL ACARREO, GUARDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	12.0000	\$ 1,059.94	\$ 12,718.08	3.677%	\$ 792.31	\$ 8,787.72	-31%	2.647%	\$ 813.54	\$ 9,762.48	1878%	2.875%	\$ 845.11	\$ 10,141.32	-20%	2.943%
ELECT-055	SUMA E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THWLS CAL 10 AWG, INC. MATERIAL ACARREO, GUARDO, CORTE Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	800.0000	\$ 63.79	\$ 51,032.00	14.756%	\$ 29.25	\$ 23,400.00	-54%	7.046%	\$ 30.42	\$ 24,336.00	1175%	7.168%	\$ 30.89	\$ 24,712.00	-52%	7.172%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-ADJ-R33-036-23
 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ
 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PRITADO			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
ELECT-0334A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR A COMPRESIÓN TIPO "H" PARA CAL. 1/0-1/0 DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INC. MATERIAL ACARREO, INSTALACIÓN, PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	PZA	5.0000	\$ 55.58	\$ 277.90	0.080%	\$ 35.47	\$ 177.35	-36%	0.053%	\$ 35.92	\$ 179.60	-45%	0.053%	\$ 36.17	\$ 180.85	-35%	0.052%
ELECT-034A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMPALME ALUMINIO A TENSION MEDIA PARA CABLE CAL. 1/0, INC. MATERIAL ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA HIDRÁULICA, ASLAMIENTO CON CINTA SCOCOT 33 Y 23 Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	10.0000	\$ 327.82	\$ 3,278.20	0.548%	\$ 283.72	\$ 2,837.20	-13%	0.855%	\$ 297.71	\$ 2,877.10	-89%	0.877%	\$ 303.55	\$ 3,035.50	-7%	0.881%
ELECT-034B	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMPALME ALUMINIO A TENSION MEDIA PARA CABLE CAL. 3/0, INC. MATERIAL ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA HIDRÁULICA, ASLAMIENTO CON CINTA SCOCOT 33 Y 23 Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.0000	\$ 327.82	\$ 655.64	0.190%	\$ 283.72	\$ 567.44	-13%	0.171%	\$ 297.71	\$ 595.42	-9%	0.175%	\$ 303.55	\$ 607.10	-7%	0.176%
ELECT-034C	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMPALME ALUMINIO PARA CABLE CAL. 6, INC. MATERIAL ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA HIDRÁULICA, ASLAMIENTO CON CINTA SCOCOT 33 Y 23 Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	6.0000	\$ 224.13	\$ 1,344.78	0.389%	\$ 1,486.56	\$ 8,919.36	563%	2.687%	\$ 1,585.84	\$ 9,515.04	33%	2.803%	\$ 1,625.99	\$ 9,755.94	625%	2.831%
ELECT-0334B	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA PARA CAL. 4/0 CON DOBLE OJILLO DE 1/2" DE DIÁMETRO, INC. MATERIAL ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.0000	\$ 356.27	\$ 1,425.08	0.412%	\$ 177.45	\$ 709.80	-50%	0.214%	\$ 184.05	\$ 736.20	345%	0.217%	\$ 186.88	\$ 747.52	-48%	0.217%
ELECT-0334C	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA PARA CAL. 1/0 CON OJILLO DE 1/2" DE DIÁMETRO, INC. MATERIAL ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	7.0000	\$ 133.78	\$ 936.46	0.271%	\$ 116.53	\$ 815.71	-13%	0.246%	\$ 120.73	\$ 845.11	38%	0.249%	\$ 122.54	\$ 857.78	-8%	0.249%
ELECT-0334D	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA PARA CAL. 2, CON OJILLO DE 1/2" DE DIÁMETRO, INC. MATERIAL ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	6.0000	\$ 125.05	\$ 750.30	0.217%	\$ 109.75	\$ 658.50	-12%	0.198%	\$ 113.19	\$ 679.14	-3%	0.200%	\$ 114.70	\$ 688.20	-8%	0.200%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-AD-J-R33-036-23

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ					GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL
ELECT-033AE	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA TERMINAL DE COBRE PLANA TIPO PONCHABLE PARA CAL 6, CON OJILLO DE 1/4" DE DIÁMETRO, INC. MATERIAL ACARRO, FIJACION CON PUNCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	12.0000	\$ 79.35	\$ 951.00	0.275%	-23%	\$ 60.87	\$ 730.44	0.220%	\$ 61.79	\$ 741.48	0.218%	43%	\$ 62.27	\$ 747.24	0.217%	-21%	\$ 62.27	\$ 747.24	0.217%	-21%
ELECT-35	SUM. E INSTAL DE TORNILLO DE BRONZE DE 13MM DE DIÁMETRO X 36MM. DE LARGO, CON ARANDELA DE PRESION PLANA Y TUERCA, INC. MATERIAL ACARRO, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	11.0000	\$ 115.75	\$ 1,273.25	0.368%	3%	\$ 119.47	\$ 1,314.17	0.396%	\$ 124.00	\$ 1,364.00	0.402%	-47%	\$ 125.93	\$ 1,385.23	0.402%	9%	\$ 125.93	\$ 1,385.23	0.402%	9%
ELECT-057	SUM. E INSTAL DE TORNILLO DE BRONZE 1/4" DE DIÁMETRO CON ARANDELA DE PRESION PLANA Y TUERCA, INC. MATERIAL ACARRO, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000	\$ 70.76	\$ 424.56	0.123%	-7%	\$ 66.16	\$ 396.96	0.120%	\$ 67.68	\$ 406.08	0.120%	75%	\$ 68.40	\$ 410.40	0.120%	-3%	\$ 68.40	\$ 410.40	0.120%	-3%
E-MT-25AA	ELABORACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 50-50650 CMS MEDIDA INTERIOR A BASE DE BLOCK MACIZO DE 0.10x0.20x0.40 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1/4" X 1/4". INC. MATERIAL ACARRO, CORTE DE PAVIMENTO, EXCAVACION, REPOSICION DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 3,156.85	\$ 6,313.78	1.825%	4%	\$ 3,275.61	\$ 6,551.22	1.973%	\$ 3,175.22	\$ 6,350.44	1.870%	-98%	\$ 3,229.13	\$ 6,458.26	1.870%	2%	\$ 3,229.13	\$ 6,458.26	1.870%	2%
E-MT-27N	SUM. E INSTAL DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 2" AHOGADO EN CONCRETO F'c=150KG/CM2, INC. MATERIAL ACARRO, CORTE DE CONCRETO, EXCAVACION, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACION, REPOSICION DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	45.0000	\$ 162.05	\$ 7,292.25	2.108%	-46%	\$ 87.48	\$ 3,936.60	1.186%	\$ 88.19	\$ 3,968.55	1.169%	1659%	\$ 89.59	\$ 4,031.55	1.169%	-45%	\$ 89.59	\$ 4,031.55	1.170%	-45%
E-MT-27O	SUM. E INSTAL DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 2" AHOGADO EN CONCRETO F'c=150KG/CM2, INC. MATERIAL ACARRO, CORTE DE CONCRETO, EXCAVACION, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACION, REPOSICION DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 152.95	\$ 458.85	0.133%	-55%	\$ 68.09	\$ 204.27	0.062%	\$ 69.95	\$ 209.85	0.062%	-42%	\$ 71.04	\$ 213.12	0.062%	-54%	\$ 71.04	\$ 213.12	0.062%	-54%
E-MT-27A	SUM. E INSTAL DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 2" DE Ø FIJADO EN MURO, INC. MATERIAL ACARRO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	21.0000	\$ 86.32	\$ 1,810.62	0.523%	-32%	\$ 58.73	\$ 1,233.33	0.371%	\$ 58.41	\$ 1,247.61	0.367%	-19%	\$ 59.81	\$ 1,256.01	0.367%	-31%	\$ 59.81	\$ 1,256.01	0.365%	-31%
E-MT-27B	SUM. E INSTAL DE CONECTOR CONDUIT PVC PESADO DE 2" DE Ø, INC. MATERIAL ACARRO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000	\$ 50.90	\$ 305.40	0.088%	-35%	\$ 32.86	\$ 197.16	0.059%	\$ 32.14	\$ 192.84	0.057%	17%	\$ 31.96	\$ 191.76	0.057%	-37%	\$ 31.96	\$ 191.76	0.056%	-37%
E-MT-27C	SUM. E INSTAL DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 2" DE Ø, INC. MATERIAL ACARRO, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	7.0000	\$ 118.96	\$ 832.72	0.241%	-48%	\$ 61.50	\$ 430.50	0.130%	\$ 63.97	\$ 447.79	0.132%	-73%	\$ 65.02	\$ 455.14	0.132%	-45%	\$ 65.02	\$ 455.14	0.132%	-45%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MAJMI-ADJ-R33-036-23

LICITACION NO:

10456.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

OBRA:

UBICACIÓN:

0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
E-MT-27H	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE Ø EN PISO Y/O MURO, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	60.0000	\$ 125.62	\$ 7,537.20	2.175%	\$ 61.64	\$ 3,698.40	-51%	1.114%	\$ 58.67	\$ 3,520.20	-4%	1.037%	\$ 59.25	\$ 3,555.00	-53%	1.022%
E-MT-27P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE DIÁMETRO, INC. MATERIAL ACARREO, FIACIÓN EN MURO, PIA, TAPETE, ABRAZADERA OMSGA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	8.0000	\$ 37.92	\$ 303.36	0.086%	\$ 20.73	\$ 165.84	-45%	0.050%	\$ 20.66	\$ 165.28	55%	0.049%	\$ 20.67	\$ 165.36	-45%	0.048%
E-MT-27I	SUM. E INSTAL. DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE Ø EN PISO Y/O MURO, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.0000	\$ 84.33	\$ 337.32	0.098%	\$ 30.91	\$ 123.64	-65%	0.037%	\$ 30.89	\$ 123.56	-76%	0.036%	\$ 31.08	\$ 124.32	-63%	0.036%
SEA-038A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO DE PVC DE 4"x4" INC. MATERIAL ACARREO, FIACIÓN EN MURO, TAPETE, PIA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	8.0000	\$ 33.46	\$ 267.68	0.077%	\$ 26.20	\$ 209.60	-22%	0.063%	\$ 26.21	\$ 209.68	-8%	0.062%	\$ 26.27	\$ 210.16	-21%	0.061%
E-BT-03A	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 3/4" DE Ø EN MONTE, MURO Y/O PISO, INC. MATERIAL ACARREO, FIACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	100.0000	\$ 65.23	\$ 6,523.00	1.886%	\$ 23.71	\$ 2,371.00	-64%	0.714%	\$ 24.27	\$ 2,427.00	-60%	0.715%	\$ 24.50	\$ 2,450.00	-62%	0.711%
E-BT-20A	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR CONDUIT PVC PESADO DE 3/4" DE Ø, INC. MATERIAL ACARREO, FIACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	9.0000	\$ 25.51	\$ 229.59	0.068%	\$ 17.30	\$ 155.70	-32%	0.047%	\$ 17.36	\$ 156.24	-5%	0.046%	\$ 17.41	\$ 156.69	-32%	0.045%
E-BT-28AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 3/4" DE DIÁMETRO, INC. MATERIAL ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	9.0000	\$ 26.58	\$ 242.82	0.070%	\$ 22.04	\$ 198.36	-19%	0.060%	\$ 22.63	\$ 203.67	-39%	0.060%	\$ 22.87	\$ 205.63	-19%	0.060%
BALANCCARGA	BALANCEO DE CARGA EN TABLEROS PRINCIPALES, INC. PRUEBA DE VOLTAJE Y AMPERAJE CON EQUIPO DIGITAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTO BALANCEO.	PZA	4.0000	\$ 596.62	\$ 2,386.48	0.690%	\$ 600.51	\$ 2,402.04	1%	0.723%	\$ 595.43	\$ 2,141.72	-96%	0.631%	\$ 513.17	\$ 2,052.68	-14%	0.596%
ELECT-049A	SUM. E INSTAL. DE VARILLA DE COBRE DE 5/8" x 15MIS DE LARGO, INC. MATERIAL ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.0000	\$ 321.96	\$ 643.92	0.186%	\$ 286.34	\$ 572.68	-11%	0.172%	\$ 288.98	\$ 577.96	66%	0.170%	\$ 290.67	\$ 581.34	-10%	0.169%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-036-23
 OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
 UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ					GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %			
ELECT-0498	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR MECANICO: GAR PARA VARILLA DE COBRE, INC. MATERIAL, ACARRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2,0000	\$ 543.60	\$ 1,087.20	0.314%	890.32	-18%	0.288%	458.31	\$ 468.31	936.62	-47%	0.276%	477.81	\$ 965.82	-12%	0.277%				

SUB-TOTAL: \$ 345,674.12
 IVA: \$ 55,339.85
 TOTAL: \$ 401,213.98

\$ 332,004.56
 \$ 53,120.73
 \$ 385,125.29

\$ 344,569.82
 \$ 35,168.57
 \$ 399,699.39

ELABORO

[Signature]
 ANGEL MARIO HERNANDEZ BOLON
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DDOTSM



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a jueves, 30 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-036-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:00 hrs. del día Jueves, 30 de Noviembre de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 10:00 hrs. DEL Jueves, 30 de Noviembre de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-036-23 RELATIVO AL PROYECTO: 10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	20 Días Naturales	\$ 332,004.56 (Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatro Pesos 56/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023
Descripción de la obra:	10156.- Mantenimiento de servicios Básicos en la Escuela Primaria Gregorio Méndez Magaña, Barrio Santa Ana.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 0.00 %. (CERO POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ PARA EL Viernes, 01 de Diciembre de 2023. A LAS 13:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Viernes, 01 de Diciembre de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., Y **ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 10:51 hrs. DEL DÍA Jueves, 30 de Noviembre de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. ING. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO
DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTADO

C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

C. ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.





CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61202.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0156
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE LICITACION	: MJM-ADJ-R33-036-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023
FECHA	: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
OBRA	: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 120.00 ML.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 20 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 04 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 23 DE DICIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 401,213.98 ** (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 385,125.29 ** (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 29/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 0.00 ** (CERO PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/505/2023.
FECHA	: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONTRATISTA	: PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
DOMICILIO	: PROLONGACION DE GREGORIO MENDEZ SIN NÚMERO COL. BARRIO SAN LUIS C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
REG. FED. DE CAUSANTES	: PEDP900307130
REG. I. M. S. S.	: Q0711595108
REG. INFONAVIT	: Q0711595108
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04374



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA., PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

Handwritten signatures and initials.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

- I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE LA **C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ.** ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **PEDP900307130** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **PRDMPR90030727M700.** MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: **PROLONGACION DE GREGORIO MENDEZ SIN NÚMERO COL. BARRIO SAN LUIS C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.** CORREO: **patita600@hotmail.com** MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

3/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: **10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ **385,125.29** **** (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 29/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **20 DIAS NATURALES**, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **04 DE DICIEMBRE DE 2023** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2023**.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** NÚMERO **MJM-ADJ-R33-036-23**; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

[Handwritten signature and initials]



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ "EL AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 0.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 0.00 **** (CERO PESOS 00/100 M.N.) ****, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

[Handwritten signatures and initials]



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ

6/17

84 Ca

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y

7/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Handwritten signatures and initials.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 012795004805599468

TIPO DE CUENTA: MAESTRA PYME

SUCURSAL: 5855 NOMBRE DE LA SUCURSAL: CUNDUACAN, CENTRO

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

X 9 a



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS,

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Handwritten initials and marks.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVA LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

[Handwritten initials and signature]



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

“EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A “EL AYUNTAMIENTO”. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE “EL CONTRATISTA” PARA RECLAMAR EL PAGO.

“EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL “EL AYUNTAMIENTO” COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR “EL CONTRATISTA”, “EL AYUNTAMIENTO” RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X q a



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X 4 G



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".

X 9 A



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

[Handwritten marks and signatures]



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

X g Ca



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE “EL AYUNTAMIENTO”.

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE “EL CONTRATISTA”.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL AYUNTAMIENTO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

X a



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

FIRMAS

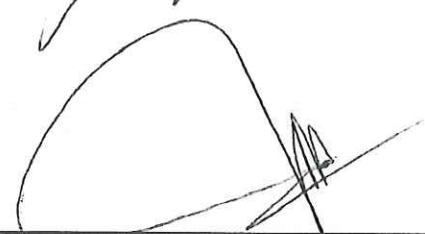
POR “EL AYUNTAMIENTO”


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ


C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
PERSONA FISICA

TESTIGOS


C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. LCP. EDER IZQUIÉRDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023, DE LA OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
LETRERO			
DES-WC-A	DESMANTELAMIENTO DE W.C DE BAÑOS, INCLUYE: HERRAMIENTAS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M, INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00
DES-LLAVE-LAV	DESMANTELAMIENTO DE LLAVES PARA LAVABOS DE BAÑOS, INCLUYE: HERRAMIENTAS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M, INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00
DEMO-002A	DEMOLICIÓN DE RECUBRIMIENTO EN PISO POR MEDIOS MANUALES, ACABADO DE LOSETA CERÁMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	N2	18.27
DEMO-004A	DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO 10 CM ESPESOR EN FORMA MANUAL, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M. INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	3.50



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
ALBAÑILERIA			
ALB-004B	FIRME DE CONCRETO DE F'C=150KG/CM2 DE 10 cms ESPESOR, PARA RECIBIR PISO CERÁMICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA, REGLAS, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10.50
ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS			
ACA-002A	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN MUROS INTERIORES Y LOSA MARCA COMEX O SIMILAR, COLOR A DEFINIR POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR, ANDAMIOS HASTA UNA ALTURA DE 4 MTS, UNA MANO DE SELLADOR VINÍLICO 5X1, DOS MANOS DE PINTURA, ELEVACIONES, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	99.95
ACA-10A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA EN PISO ANTIDERRAPANTE MODELO SIMILAR AL MODELO EXISTENTE CON DIMENSIONES 33X33 CM. ASENTADO CON ADHESIVO UNIVERSAL 20 KG – CEMIX 30847 Y JUNTEADO DE 3MM CON BOQUILLEX UNIVERSAL COLOR BEIGE 30979. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, FLETE, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, FABRICACIÓN DE ADHESIVO, COLOCACIÓN, CORTES, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	18.27
MUEBLES DE BAÑO			
COL-LAVE-LAVABO	COLOCACIÓN DE LLAVES PARA LAVABOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CONECTOR FLEXIBLE LAV/FRE VINILO PREMIUM, JUEGO DE CUBRETALADRO (2 PZAS POR LAVABO), MANGUERA COFLEX DE 13MMØ, VÁLVULA ANGULAR DE 13MMØ, CONEXIONES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
COL-WC	COLOCACIÓN DE WC, INCLUYE: MANGUERA COFLEX FLEXIBLE, JUNTA PROEL, CEMENTO BLANCO, CINTA TEFLÓN, CONEXIONES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00
SAN-001A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC, PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTAS, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, ARENA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	M.L	10.00
SAN-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 90° DE 4" DE PVC, PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00
SAN-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 4" DE PVC, PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA., MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00
SAN-004AA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE YEE DE 4" CON REDUCCIÓN A 2" DE PVC, PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00
CAS-043A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 2" DE PVC, PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, RANURADO EN PISO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	M.L	22.00
CAS-043B	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE 2" DE PVC, PARA DESCARGA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CONEXIONES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
REUB-MINISPLIT	REUBICACIÓN DE CLIMA TIPO MINISPLIT DE DIFERENTES CAPACIDADES EN HP DEL 2DO NIVEL A PLANTA BAJA, INC: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, ACARREO, CONEXIÓN, LIMPIEZA COMPLETA GENERAL, CINTA O VENDA PARA REFRIGERACIÓN, GAS REFRIGERANTE, PRUEBAS DE VACÍO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	9.00
REUB-CAB-1/0THW	REUBICACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 1/0 AWG INC: ACARREO, DESCONEXIÓN, GUIADO, LIMPIEZA, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION	M.L	200.00
DESM-CAB-12THW	DESMANTELAMIENTO DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 12 AWG INC: ACARREO, DESCONEXIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE EL SUERVISOR	M.L	500.00
DESM-INT-2X30	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFAR DE 2x30 AMP. MCA. SQUARE'D, INC: ACARREO, DESCONEXIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE EL SUERVISOR.	PZA	3.00
DESM-CEN-CAR-20CIR	DESMANTELAMIENTO DE CENTRO DE CARGA DE 20 CIRCUITOS, INC: ACARREO, DESCONEXIÓN ZAPATA PRINCIPAL, DESCONEXIÓN DE CIRCUITOS, LIMPIEZA Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR.	PZA	2.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
58 ANIVERSARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
INSTALACION DE FUERZA			
INST-MINISPLIT	INSTALACION DE CLIMA TIPO MINISPLIT DE DIFERENTE CAPACIDADES EN HP EN LOZA DEL 2DO. NIVEL INC: ACARREO, CONEXIÓN ELECTRICA, PRUEBAS DE VACIO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	9.00
ELECT-053AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 4/0 AWG COLOR NEGRO, INC: MATERIAL, GUIADO, ACARREO, CORTE, CONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	120.00
SEA-015AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 6 AWG COLOR VERDE, INC: MATERIAL, GUIADO, ACARREO, CORTE, CONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	35.00
ELECT-72BB	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 6 AWG COLOR NEGRO O ROJO, INC: MATERIAL, GUIADO, ACARREO, CORTE, CONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	20.00
ELECT-72AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE 10 CIRCUITOS TRIFASICA MAS NEUTRO Y TIERRA FISICA, 300 AMP., 120/240 VOLTS, MODELO: CD30 – 10/30, MCA. SCUARE'D O SIMILAR, INC: BARRAS DE COBRE CON TORNILLO, MATERIAL, ACARREO, CONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	PZA	1.00
ELECT-72AB	SUM. E INSTAL. E CENTRO DE CARGA QO-30, 3 FASES 4 HILOS, ZAPATAS PRINCIPALES NEMA 1 TIPO DE FRENTE SOBRE PONER MCA. SCUAR'D O SIMILAR INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	3.00

ca



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL TABASCO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
ELE-INT-TERM 2X30	SUM. E INSTAL. DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 2x30 AMP.MCA. SCUARE'D, INC: MATERIAL, ACARREO, CONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	12.00
ELECT-055	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 10 AWG, INC: MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	800.00
ELE-CONEC-H-1/0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR A COMPRESIÓN TIPO "H" PARA CAL. 1/0-1/0 DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INC: MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN, PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	PZA	5.00
ELECT-34AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMPALME ALUMINIO A TENSIÓN MEDIA PARA CABLE CAL. 1/0, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA HIDRÁULICA, AISLAMIENTO CON CINTA SCOCHT 33 Y 23 Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	10.00
ELECT-34AB	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMPALME ALUMINIO A TENSIÓN MEDIA PARA CABLE CAL. 3/0, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA HIDRÁULICA, AISLAMIENTO CON CINTA SCOCHT 33 Y 23 Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00
ELECT-34AC	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EMPALME ALUMINIO PARA CABLE CAL. 6, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA HIDRÁULICA, AISLAMIENTO CON CINTA SCOCHT 33 Y 23 Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	6.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
ELECT-033AB	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA TERMINAL DE COBRE PLANA TIPO PONCHABLE PARA CAL. 4/0 CON DOBLE OJILLO DE 1/2" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00
ELECT-033AC	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA TERMINAL DE COBRE PLANA TIPO PONCHABLE PARA CAL. 1/0 CON OJILLO DE 1/2" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	7.00
ELECT-033AD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA TERMINAL DE COBRE PLANA TIPO PONCHABLE PARA CAL. 2, CON OJILLO DE 1/2" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	6.00
ELECT-033AE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA TERMINAL DE COBRE PLANA TIPO PONCHABLE PARA CAL. 6, CON OJILLO DE 1/4" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN CON PONCHADORA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	12.00
ELECT-36	SUM. E INSTAL. DE TORNILLO DE BRONCE DE 13MM DE DIÁMETRO x 36MM. DE LARGO, CON ARANDELA DE PRESION PLANA Y TUERCA, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	11.00
ELECT-057	SUM. E INSTAL. DE TORNILLO DE BRONCE 1/4" DE DIÁMETRO CON ARANDELA DE PRESIÓN PLANA Y TUERCA, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	6.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
E-MT-25AA	ELABORACIÓN DE REGISTRO ELÉCTRICO DE 50x50x50 CMS MEDIDA INTERIOR A BASE DE BLOCK MACIZO DE 0.10x0.20x0.40 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 1 1/4" X 1/4", INC: MATERIAL, ACARREO, CORTE DE PAVIMENTO, EXCAVACIÓN, REPOSICIÓN DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00
E-MT-27N	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 2" AHOGADO EN CONCRETO F'C=150KG/CM2, INC: MATERIAL, ACARREO, CORTE DE CONCRETO, EXCAVACIÓN, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REPOSICIÓN DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	19.40
E-MT-27O	SUM. E INSTAL. DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 2" AHOGADA EN CONCRETO F'C= 150KG/CM2, INC: MATERIAL, ACARREO, CORTE DE CONCRETO, EXCAVACIÓN, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REPOSICIÓN DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3.00
E-MT-27A	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 2" DE Ø FIJADO EN MURO, INC: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	21.00
E-MT-27B	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR CONDUIT PVC PESADO DE 2" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	5.00
E-MT-27C	SUM. E INSTAL. DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 2" DE Ø, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	7.00
E-MT-27H	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE Ø EN PISO Y/O MURO, INC: MATERIAL, ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	60.00

C



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
E-MT-27P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN EN MURO, PIJA, TAQUETE, ABRAZADERA OMEGA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	8.00
E-MT-27I	SUM. E INSTAL. DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE Ø EN PISO Y/O MURO, INC: MATERIAL, ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00
SEA-038A	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO ELECTRICO DE PVC DE 4"x4" INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACION EN MURO, TAQUETE, PIJA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORECTA INSTALACION	PZA	8.00
E-BT-03A	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 3/4" DE Ø EN MONTEN, MURO Y/O PISO, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	87.30
E-BT-20A	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR CONDUIT PVC PESADO DE 3/4" DE Ø, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	9.00
E-BT-28AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 3/4" DE DIÁMETRO, INC: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	9.00
BALANC.CA RGA	BALANCEO DE CARGA EN TABLEROS PRINCIPALES, INC: PRUEBA DE VOLTAJE Y AMPERAJE CON EQUIPO DIGITAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTO BALANCEO.	PZA	4.00
ELECT-049A	SUM. E INSTAL. DE VARILLA DE COBRE DE 5/8" x 1.5MTS DE LARGO INC: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., TABASCO Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ENCUENTRAN EL ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ COMO PERSONA FISICA Y ADMINSTRADOR UNICO, PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
--------	-----------------------------	--------	----------

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
ESTIM. (UNICA) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDAD ADICIONAL	\$ 385,125.14	\$ -
	\$ 385,125.14	\$ -

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 27 DEL MES DE DICIEMBRE 2023.

ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA
RESIDENTE DE OBRA

PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL TIERRA

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; **ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA**, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; **C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ** (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023
FECHA DE FORMALIZACION:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
MONTO AUTORIZADO:	\$ 401,213.98
MONTO CONTRATADO:	\$ 385,125.30
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 385,125.14
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	20 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	4 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	23 DE DICIEMBRE DE 2023

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL		AL			
ESTIM. (UNICA) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDAD ADICIONAL	26-dic-23	DEL	04-dic-23	AL	23-dic-23	\$ 385,125.14	\$ 385,125.14



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL SEPTUAGENARIO DEL PUEBLO

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023**

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA 3283-06100-9 ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C.PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. CARLOS MOSQUEDA MOSQUEDA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C.PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL: 914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

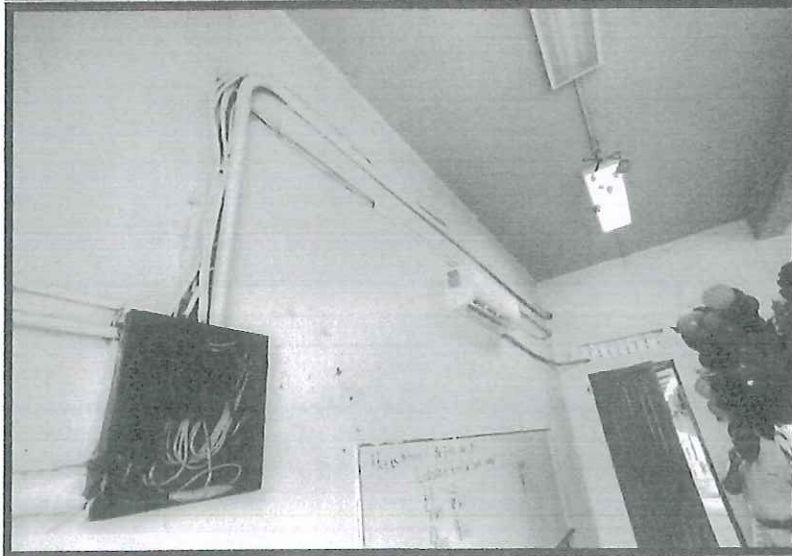
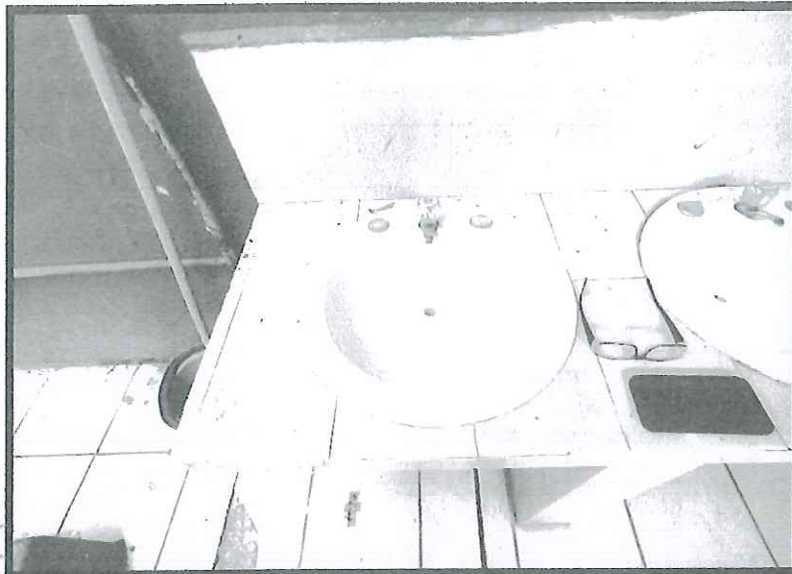
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

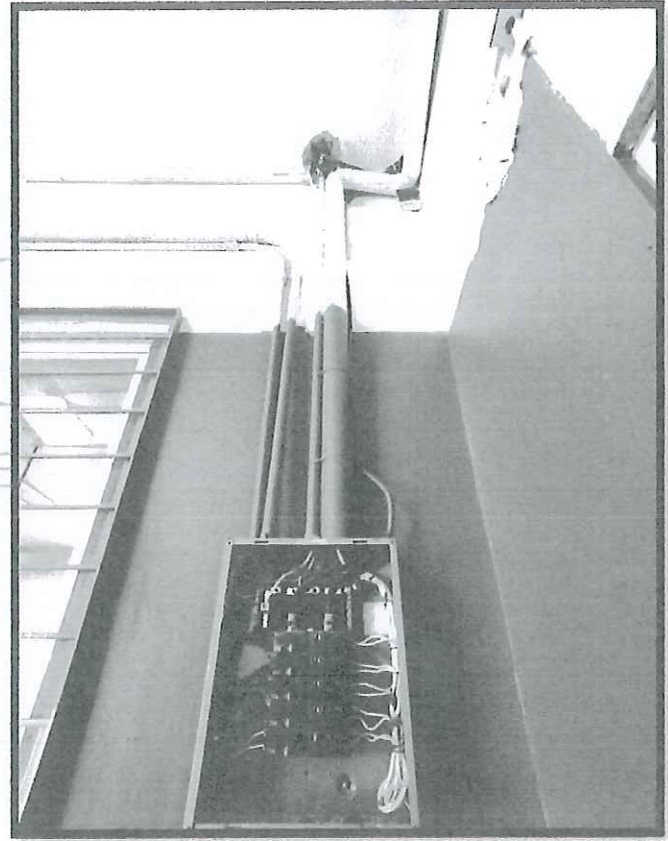
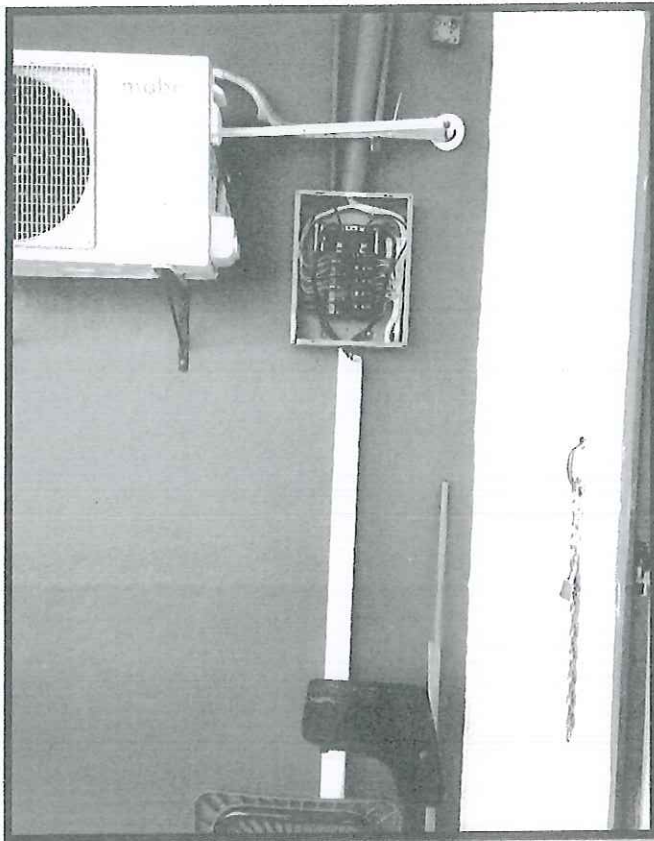
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATTI600@HOTMAIL.COM

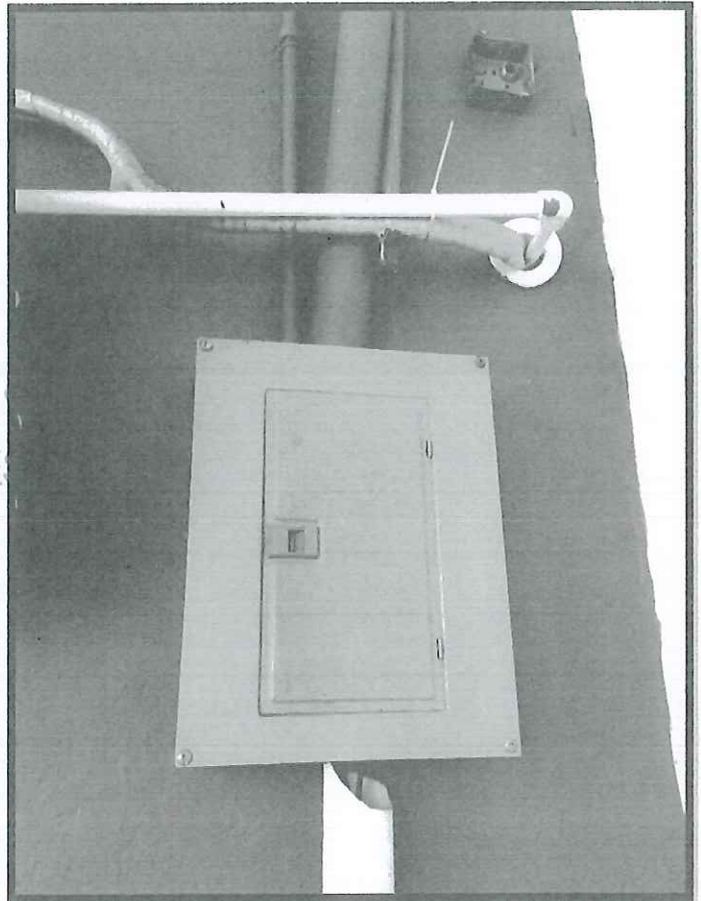
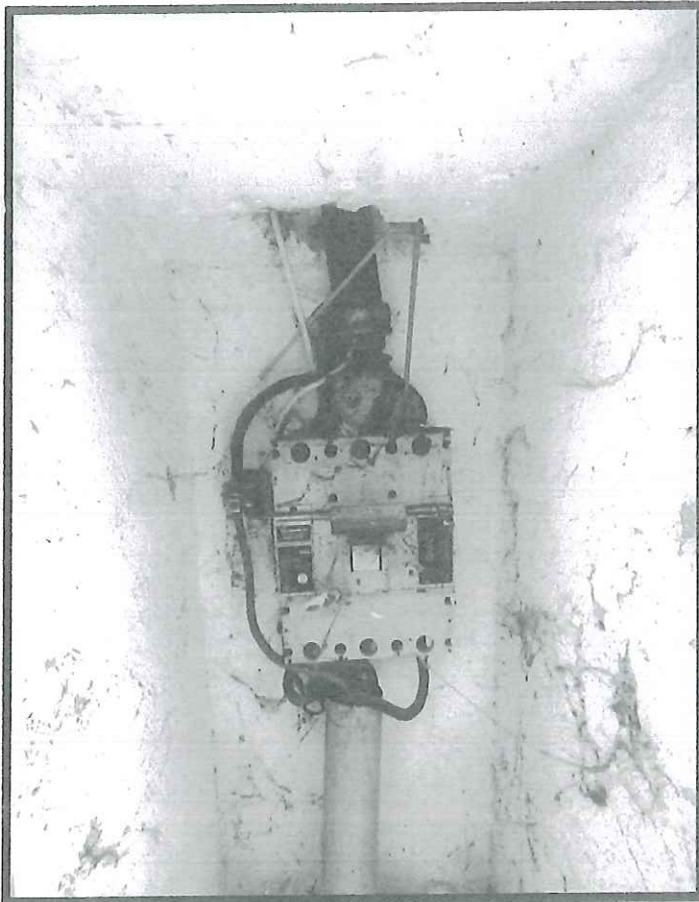
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

ANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

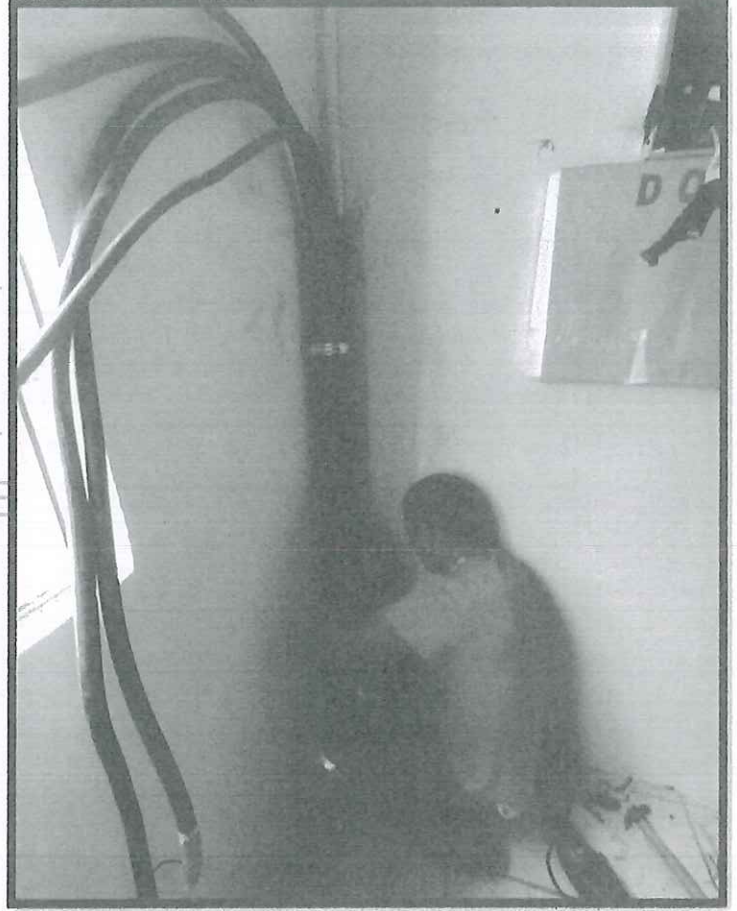
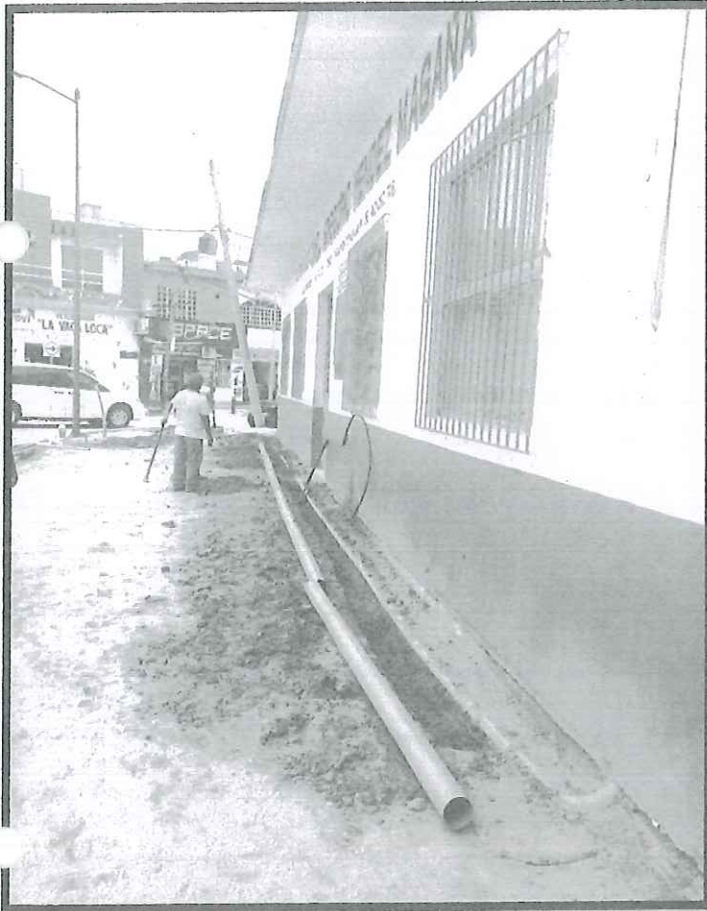
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DURANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



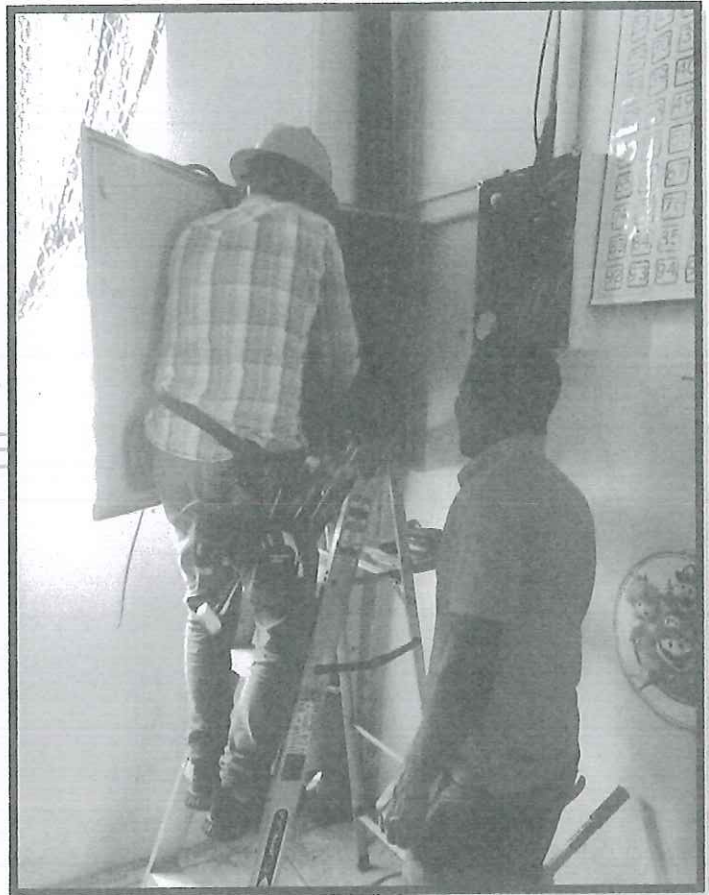
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

**OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023**

DURANTES



Atentamente

**ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO**

Prolongación de Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Jalpa de Mendez, Tabasco.



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

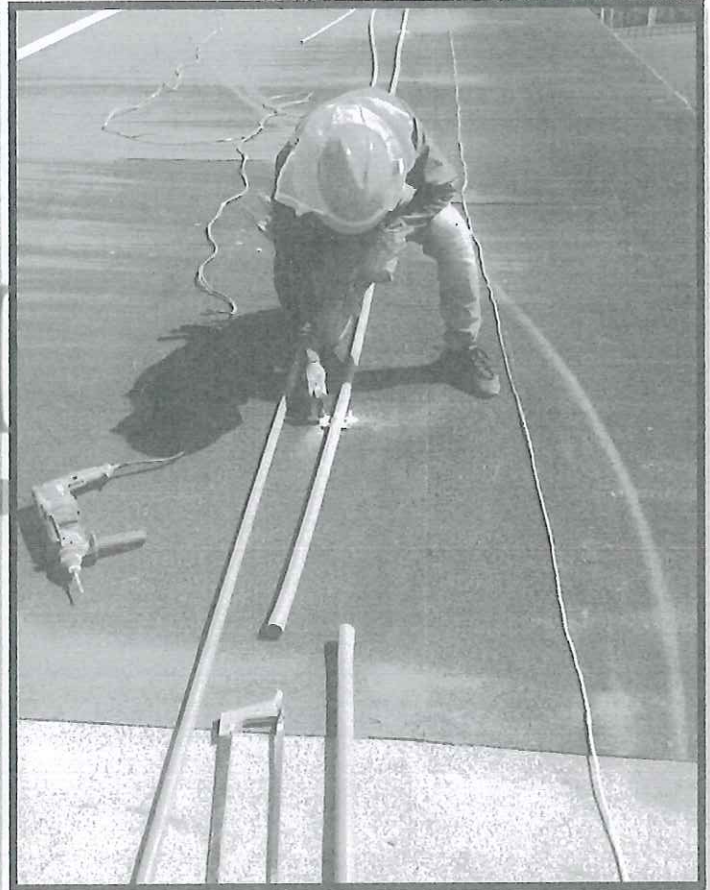
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DURANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DURANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

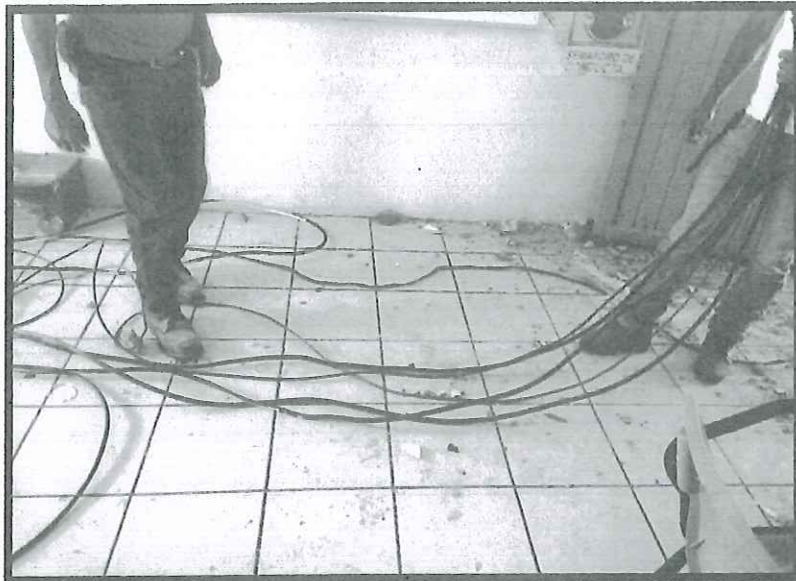
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DURANTES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



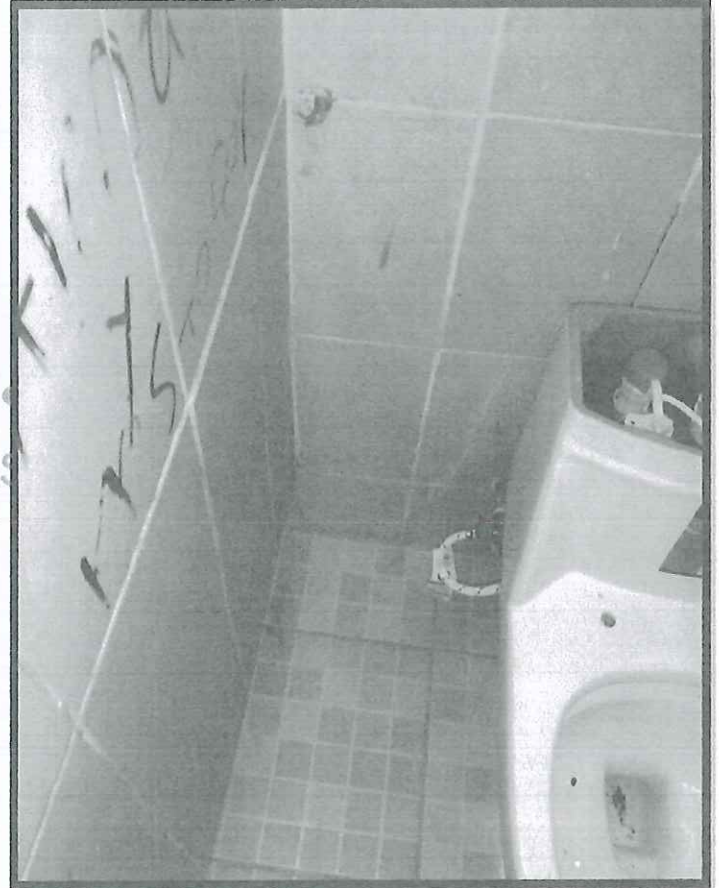
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DESPUES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

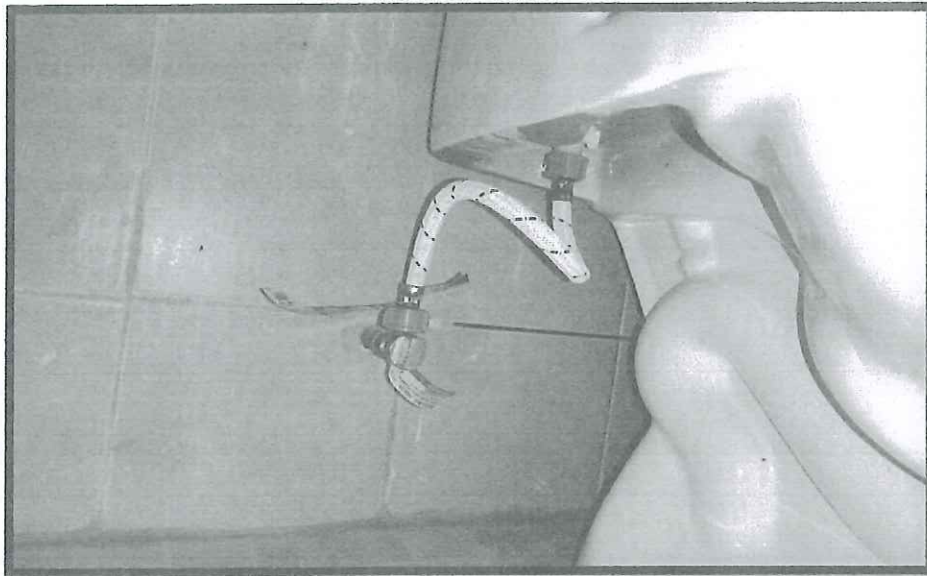
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: 10156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DESPUES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



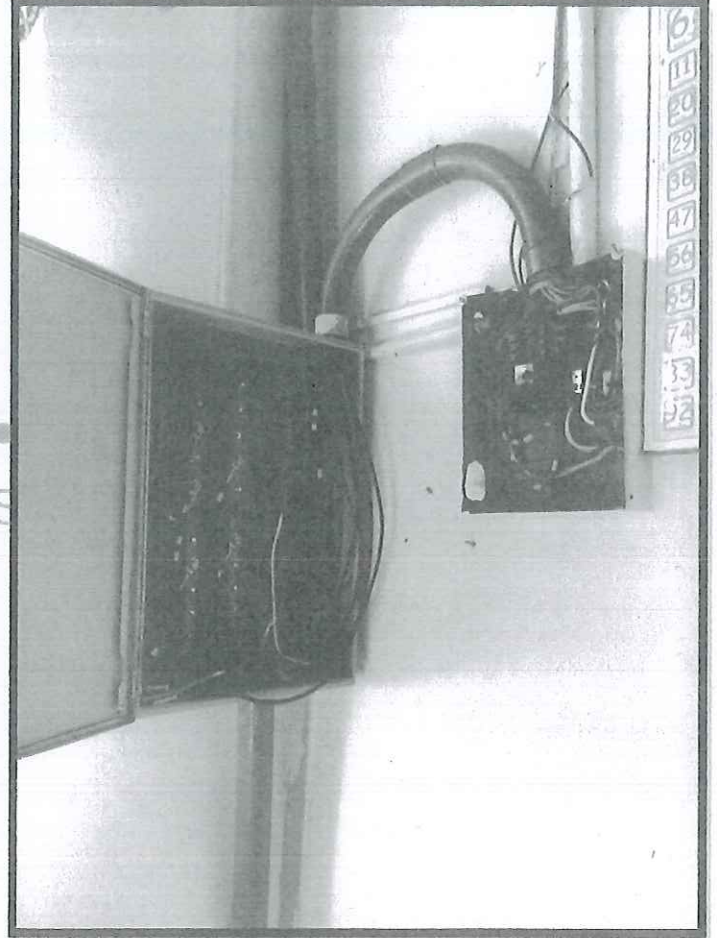
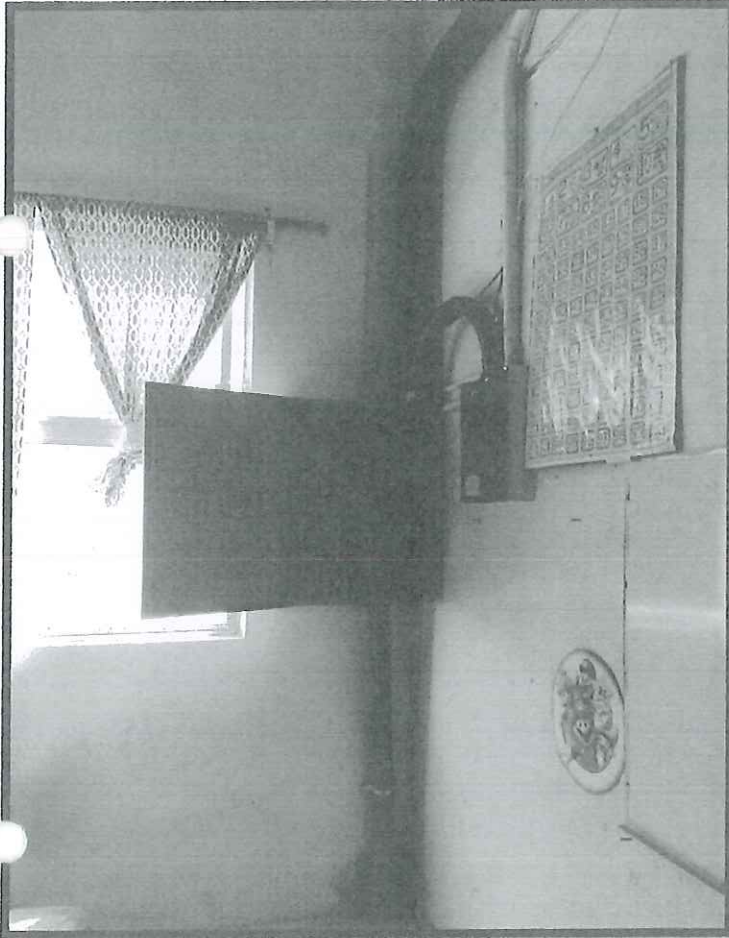
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DESPUES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO



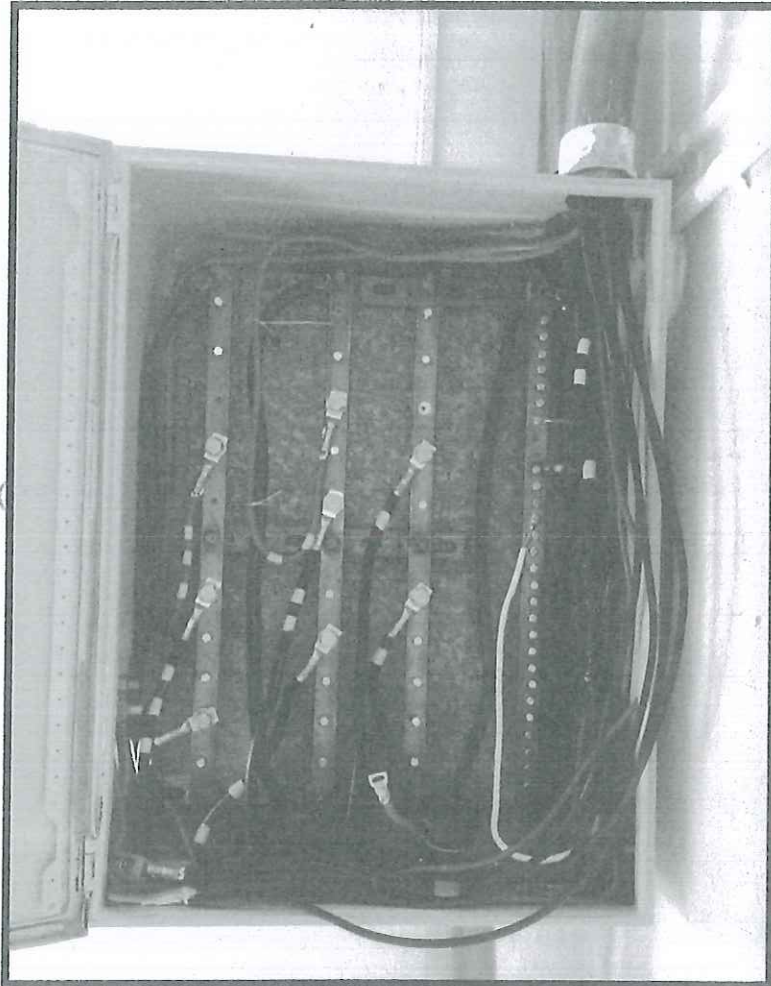
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA: I0156.- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, BARRIO SANTA ANA.
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023

DESPUES



Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Siendo las 9:00 hrs del día 04 de Diciembre del 2023, se realiza la apertura de la siguiente bitácora, con la finalidad de registrar en ella los sucesos derivados de la ejecución de los trabajos, correspondientes al contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez Tabasco, y la contratista: perla patricia Pérez Domínguez como persona física y administrador único, de la cual se asientan los siguientes datos y objetivos, particulares.

Contratista: perla patricia Pérez Domínguez.

Nombre de la obra: 10156 - Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Proyecto: No.: 10156

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez

Contrato No.: CTO-Op-MJAL-DOOTSM-058-2023.

Importe autorizado: \$401,213.98

Importe contratado: \$385,125.30

Importe de anticipo: \$0.00 c/IVA

Plazo de ejecución: 20 días naturales

Origen de los recursos: Ramo 33 fondo III

Meta: 120.00 ml.

Esta bitácora de obra podrá ser utilizada por las personas autorizadas en esta bitácora de obra de registro de firma, de acuerdo a la facultad de las partes, así mismo el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el oficio No. de fecha , designa como residente de obra a la persona cuyos datos y firma se relacionan a continuación, el cual tiene amplias facultades para que a su nombre y presentación haga uso de esta bitácora.

Nombre: Carlos Mosqueda Mosqueda

Dirección de oficina: Dirección de obras públicas, plaza Hidalgo No. 01
Col. Centro

Tel. particular: 9141086659

FIRMA:



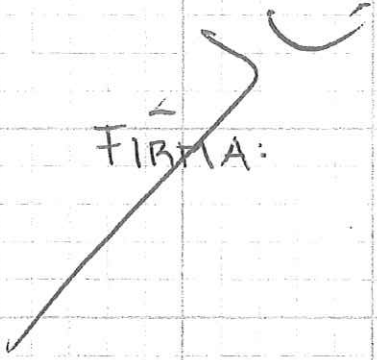
A su vez, el contratista designa como superintendente de construcción de la obra, a la persona cuyos datos y firma se relacionan a continuación, que tendrá amplias facultades para recibir y atender indicaciones de la residencia a través de la presente bitácora.

Nombre: Victor Manuel Contreras Ruiz

No. cedula profesional: 1275054

Dirección de oficina: Calle San pedrito sin número col. barrio San Roman, Villa jalupa, jalpa de Méndez, Tabasco

FIRMA:



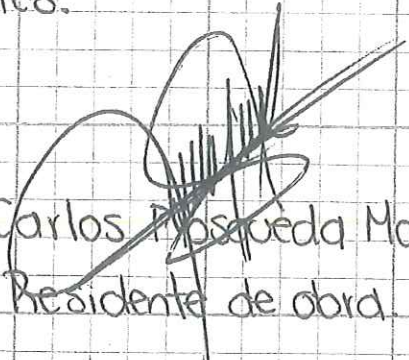
Siendo las 10:00 hrs del día 04 de Diciembre del 2023, se encuentran en la obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana, de la localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.- las autoridades correspondientes: Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda como residente de obra, Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz como superintendente de construcción, comité de obra y delegado municipal, con la finalidad de iniciar los trabajos físicos, quedando de la siguiente manera:

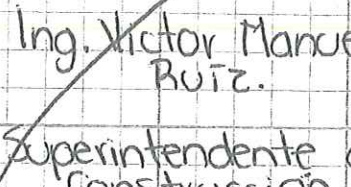
- No se realiza ningún cambio en la obra.

Nota: 01.- Se le informa al superintendente de construcción, que deberá colocar un tablero de información con los datos proporcionados por la dirección de obras públicas y de acuerdo a los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2023.

Nota: 02.- Se le informa al superintendente de construcción, que los cambios que surjan durante el proceso de los trabajos, serán notificados al residente de obra para su revisión y aprobación.

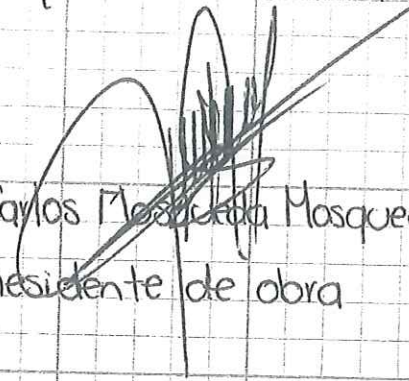
Nota: 03.- De los volúmenes adicionales y conceptos no previstos que surjan durante el proceso de los trabajos, serán autorizados por el residente de obra y se cobrarán en estimaciones específicas y al final de los volúmenes normales.


Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda
Residente de obra.


Ing. Victor Manuel Contreras
Ruiz.
Superintendente de
Construcción.

Contrato: No. CTO-Op-MJAL-DOOTSM-058-2023.
 Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana
 Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Con esta fecha se le informa a la residencia, que se iniciaran los trabajos en la obra arriba mencionada, se inicia con el desmantelamiento de W.C y demolición de piso por medios manuales.

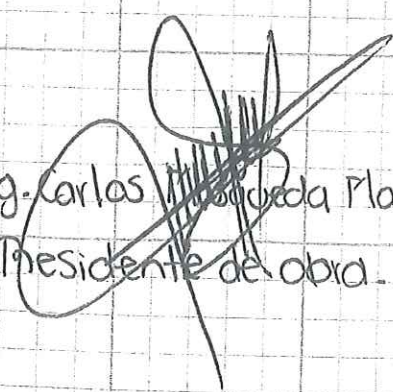

 Ing. Carlos Masqueda Masqueda
 Residente de obra

Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
 Superintendente de construcción.

FECHA: 06 / 12 / 2023.

Contrato: No. CTO-Op-MJAL-DOOTSM-058-2023.
 Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.
 Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Se continua con los trabajos con la demolición de firme de concreto, se lleva a cabo el desmantelamiento de las llaves para lavabos de baños y demolición de firme concreto 10 cm espesor, en forma manual.


 Ing. Carlos Masqueda Masqueda
 Residente de obra.

Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
 Superintendente de construcción.

Contrato: No. CTO-OP-MJAL-DOOTSA-058-2023.

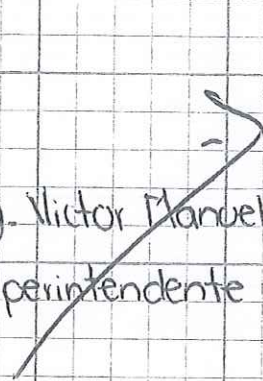
Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Se continúan los trabajos y en esta día se comienza el desmantelamiento de cable de cobre forrado THW-LS cal. 12 AWG, desmantelamiento de interruptor termomagnético tipo enchufar de 2x30 amp. y desmantelamiento de centro de carga de 20 circuitos.

 Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda.

Residente de obra.

 Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.

Superintendente de construcción.

Contrato: No. CTO-Op-MJAL-DOOTSP-058-2023.

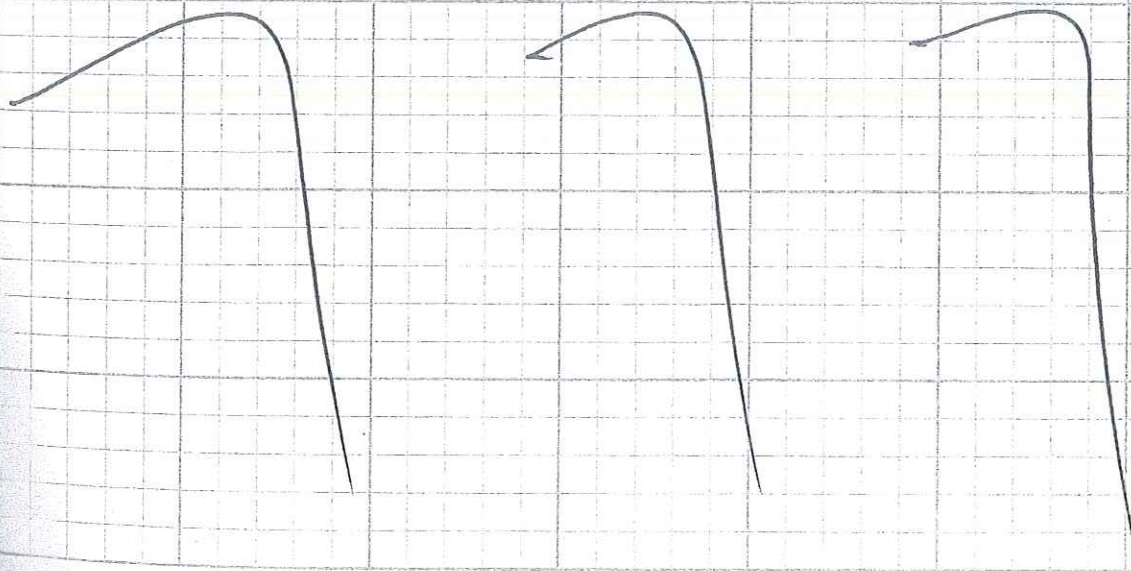
Obra: 10156 - Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001 - CD. Jalpa de Méndez.

Se corta y demuele concreto para la colocación tubo conduit pvc pesado de 2" de igual manera es encofrado en concreto, también se comienza a colocar caja de pvc 4x4, tubo conduit pvc pesado de 1" y 3/4 de diametro en los muros de la planta baja fijados con abrazadera galv. tipo una y omega.

~~Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda.~~
Residente de obra

~~Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.~~
Superintendente de construcción

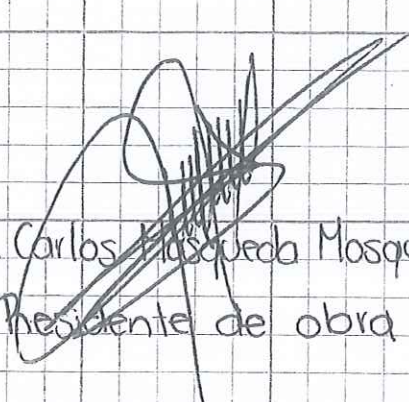


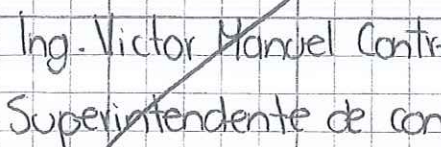
Contrato: No. CTO - Op - MJAL - DOOTSM - 058 - 2023.

Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Se continúa con la colocación de caja de pvc 4x4, tubo conduit pvc pesado de 1" y 3/4" de diámetro en los muros de la planta baja fijados con abrazadera galv. tipo una y omega, en este mismo día se instala la caja de distribución en muro de la planta baja, centro de carga QO-030 en la planta baja y 1er nivel.


Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda
Presidente de obra


Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz
Superintendente de construcción.

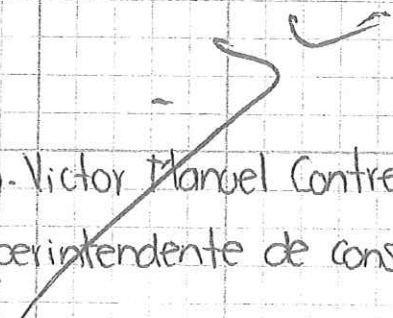
Contrato: No. CTO-Op-MJAL-DOOTSP-058-2023

Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

En este día se empezaron a colocar las curvas y tubos conduit pvc de 2" de diámetro en el muro de la planta baja, que van de la caja de distribución hasta los centros de carga "A" y "B" de igual manera se instalan conectores de pvc en los centros de carga y caja de distribución, también se empezaron a colocar los tubos conduit pvc pesado de 1" y 3/4" en la loca del 1er nivel.


Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de obra


Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de construcción.




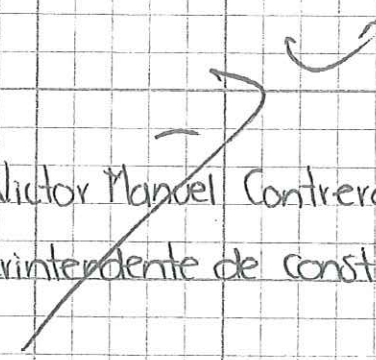
Contrato: No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023.

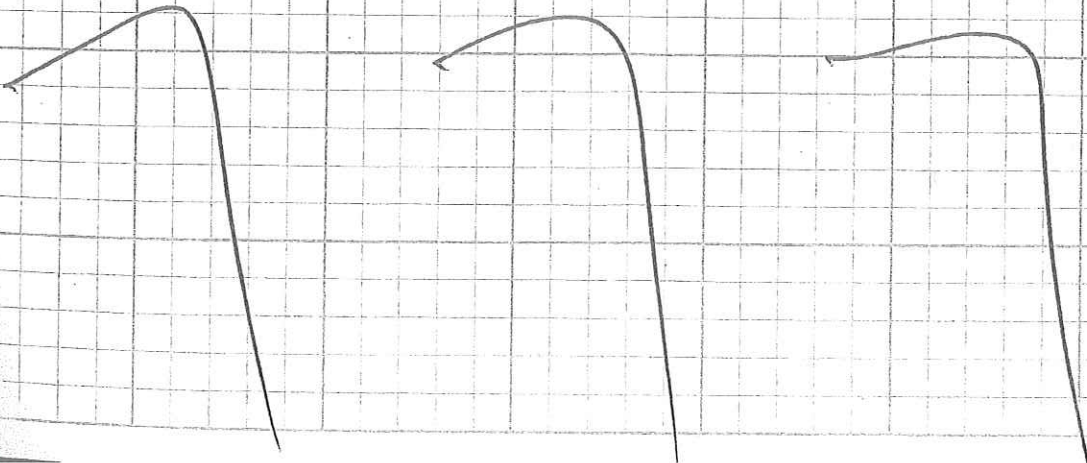
Obra: 10156.- Mantenimiento de Servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Con esta fecha se comienza a colocar tubería de 2" y 4" de pvc para descarga sanitaria tubo, codo 90° de 4 de pvc, tee de 4" de pvc, para descarga sanitaria, codo 90° de 2" de pvc, para descarga sanitaria y yee de 4" con reducción a 2" de pvc para descarga sanitaria, en este mismo día se reubican 05 prcas de climas en los salones a donde lo indicaron el director y directiva de la escuela.


Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de obra


Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de construcción.




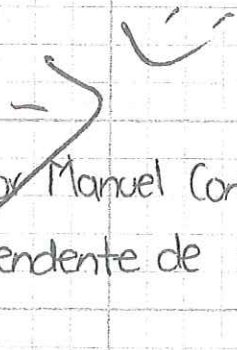
Contrato: No. CTO-op-MJAL-DOOTSM-058-2023.

Obra: 10156.- Mantenimiento de Servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001 - CD. Jalpa de Méndez.

Se continúan los trabajos y se reubican 04 pzas de climas en los salones a donde lo indicaron el director y directiva de la escuela, de igual manera se comienza a colocar en el baño loseta cerámica en piso antiderrapante.


Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de Obra

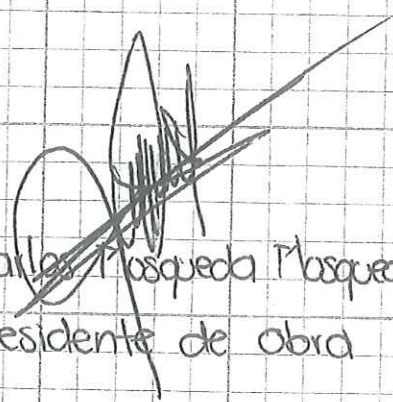

Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de Construcción.


Contrato: No. CTO-op-MJAL-DOOTSP1-058-2023.

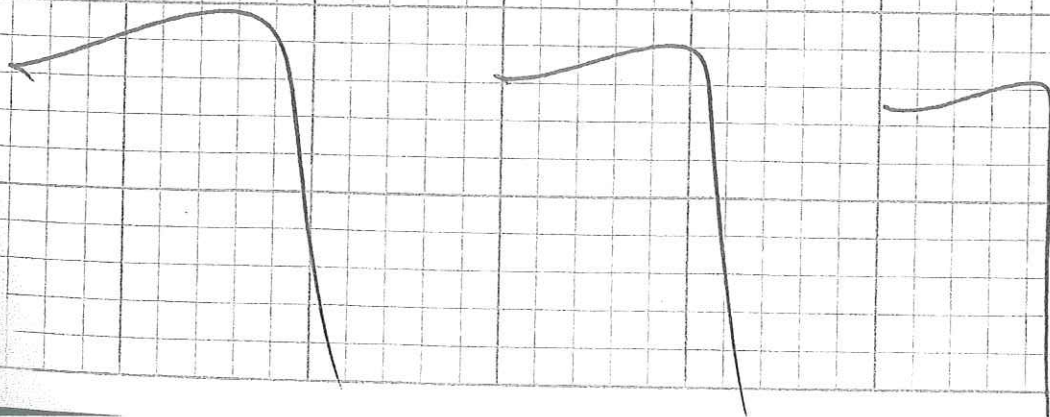
Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD.- Jalpa de Méndez.

Se termina de colocar en el baño loseta cerámica en piso antiderrapante, se colocan los w.c con sus mangueras coftex flexible, se colocan las llaves en los lavabos, en este mismo día se empieza a colocar en la planta baja cable de cobre forrado cal. 10 en los tubos conduit pvc pesado de 3/4" y 1" de diámetro, se continúa con la reubicación de 05 pras. de climas en los salones a donde lo indicaron el director y directiva de la escuela.


Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda
Residente de obra


Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de construcción.




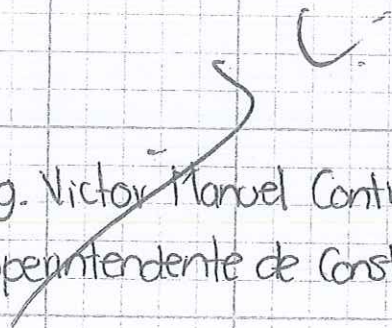
Contrato: No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023.

Obra: 10156.- Mantenimiento de Servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001: CD. Jalpa de Méndez.

Se continua colocando en la planta baja el cable de cobre forrado cal. 10 en los tubos conduit pvc pesado de 3/4" y 1" de diámetro, en este mismo día se continua desmantelando cable de cobre forrado cal. 12 de la planta baja y en la local del 1er nivel, en este mismo día, se le informa a la residencia que se requiere colocar más tubos conduit pvc pesado de 1", curva de pvc de 2", conector pvc de 1" curva pvc de 1", reg. eléctrico de pvc 4x4, conector conduit pvc de 3/4, curva conduit pvc de 3/4 y cable de cobre forrado cal. 10, debido a que en la local del 1er nivel existen tubos de pvc en malas condiciones el cual contienen cables de cobre que llevan corriente a los climas del 1er nivel, y que estas cantidades rebasarían las cantidades contratadas, la residencia informa al Superintendente de construcción, que llevara una supervisión el día 19 de Diciembre del 2023 y verificar lo solicitado por el superintendente de construcción.


Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de obra.

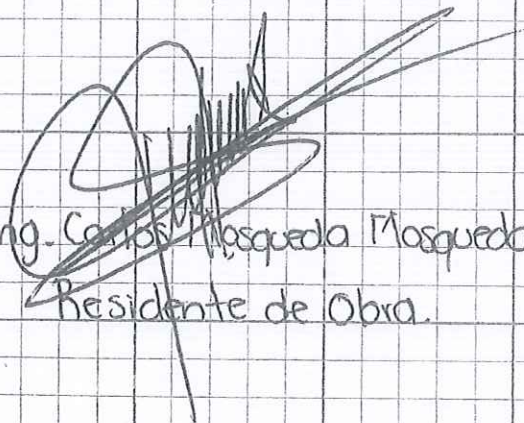

Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz
Superintendente de construcción.

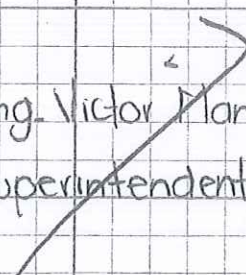
Contrato: No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023.

Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

En este día se lleva a cabo la revisión por parte del residente de obra con respecto a la Solicitud del Superintendente de construcción para colocar más tubos conduit pvc pesado de 1", curva de pvc de 2", conector pvc de 1", curva pvc de 1", reg. eléctrico de pvc 4x4", conector conduit pvc de 3/4", curva conduit pvc de 3/4" y cable de cobre forrado cal. 10, debido a que en la obra del 1er nivel existen tubos de pvc en malas condiciones el cual contienen cables de cobre que llevan corriente a los climas del 1er nivel, la residencia observa que efectivamente se requiere realizar el cambio de tubería y colocar lo mencionado por el Superintendente de construcción, el cual la residencia autoriza la colocación del material, en donde el residente comunica al superintendente de construcción que estos volúmenes lo cobrarán como cantidades adicionales.


Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda
Residente de Obra.

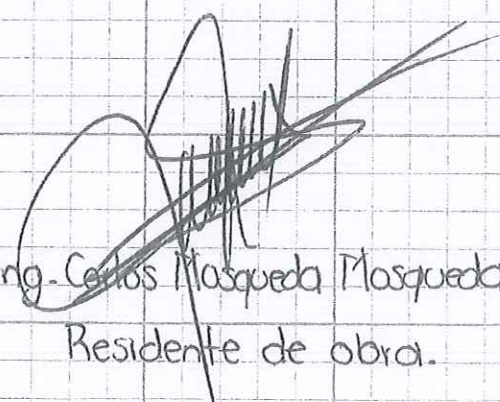

Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de Construcción.

Contrato: No. CTO-op-MJAL-DOOTSM-058-2023.

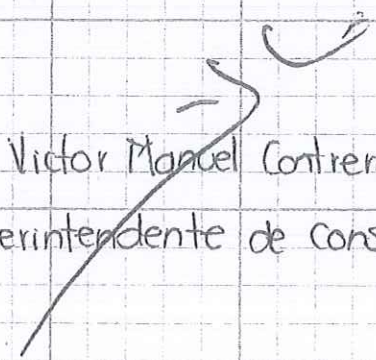
Obrq: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

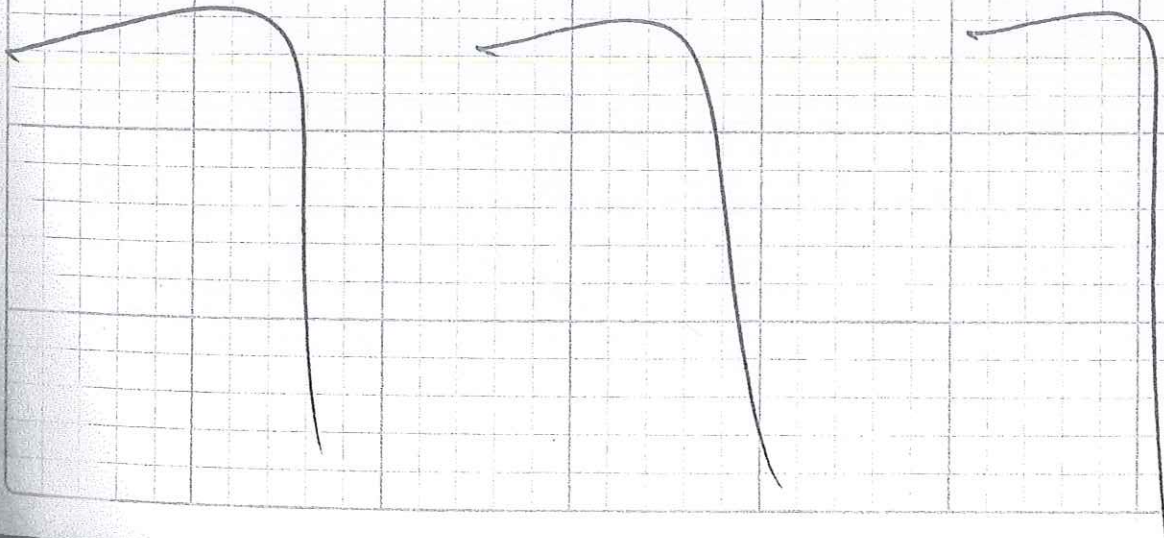
Se continúan los trabajos en la obra del 1er nivel y se colocan los tubos conduit pvc pesado de 1", curva de pvc de 2", conector pvc de 1", curva pvc de 1", reg. electrico de pvc 4 x 4", conector conduit pvc de 3/4, curva conduit pvc de 3/4 y cable de cobre forrado cal. 10, autorizados por la residencia.



Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de obra.



Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de construcción.




Contrato: No. CTO-Op-MJAL-DOOTSM-058-2023.

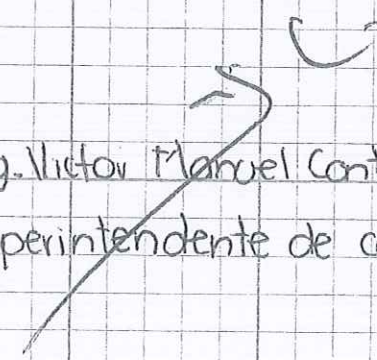
Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

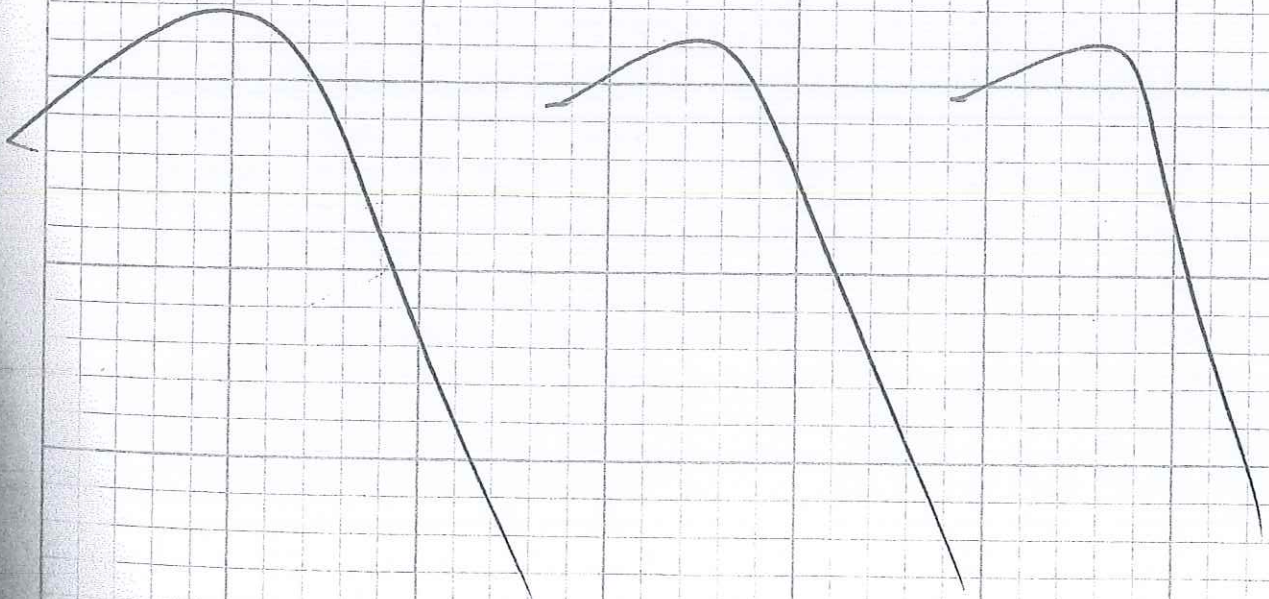
En este día, se reubican y empatan con conector aluminio los cables de cobre forrado cal. 1/0 y se instalan en los tubos conduit pvc pesado de 2" deban desde la caja de distribución hasta centro de carga "A" y "B".



Ing. Carlos Mosqueda Mosqueda
Residente de obra



Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de construcción.




Contrato : No. CTO - Op - MJAL - D00TSM - 058 - 2023.

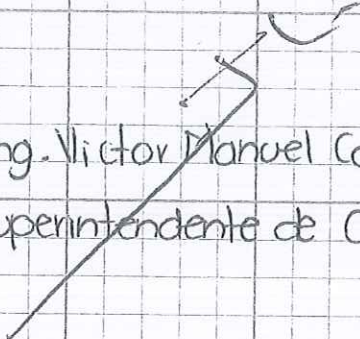
Obra : 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad : 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Se colocan tapatas ponchables de cobre en el cable de cobre forrado cal. 1/0 y que son conectados a la barra de cobre de la caja de distribución, de igual manera son fijados las tapatas tornillos de bronce de 13 mm y 1/4" con arandelas de presión y arandelas planas.

Se le informa a la residencia que los trabajos quedaron terminados al 100% y de acuerdo al contrato y que la empresa está elaborando la estimación (única) finiquito de trabajos ejecutados y cantidades adicionales y que se entregará con oficio a la dirección de obras públicas el día 26 de Diciembre del 2023.


Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de obra


Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.
Superintendente de Construcción.

Con esta fecha, se lleva a cabo el cierre de la presente bitácora de obra, quedando los trabajos físicos terminados al 100% y en correcto funcionamiento dando el servicio de energía eléctrica.

~~Ing. Carlos Masqueda Masqueda~~
Residente de obra

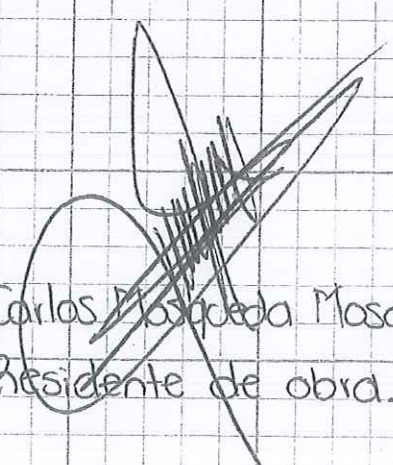
~~Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz.~~
Superintendente de construcción

Contrato: No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-058-2023.

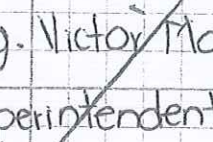
Obra: 10156.- Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria Gregorio Méndez Magaña, barrio Santa Ana.

Localidad: 0001.- CD. Jalpa de Méndez.

Se coloca el cable forrado cal. 4/0 que va desde el transformador hasta la base de medición y del int. principal hasta la caja de distribución ubicado dentro de la escuela, también se lleva a cabo la colocación de pintura vinilica en muros interiores y losd.



Ing. Carlos Masqueda Masqueda
Residente de obra.



Ing. Victor Manuel Contreras Ruiz
Superintendente de construcción.

